

República de Colombia — Tunja, Junio de 1918

Repertorio Boyacense

ORGANO DEL CENTRO DE HISTORIA
DE TUNJA

SERIE V -- NUMERO 48

Apuntes Biográficos

SOBRE EL

PRO CER DE LA INDEPENDENCIA

GENERAL MANUEL MARIA FRANCO

POR

NICOLAS GARCIA SAMUDIO

Imprenta del Departamento—Director, Santiago Brigard.



General Manuel María Franco

* 1801

† 1854

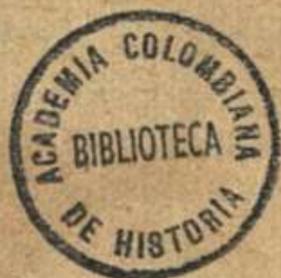
[De litografía hecha sobre una miniatura de J. M. Espinosa]

Repertorio Boyacense

Organo del Centro de Historia de Tánja.

CANJE

DIRECTOR DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO,
EL ARCHIVERO HISTORICO



ANO V

TUNJA, JUNIO DE 1918

NUMERO 48

APUNTES BIOGRAFICOS SOBRE EL PROCER DE LA INDEPENDENCIA GENERAL MANUEL MARIA FRANCO

I

DECRETO DE HONORES.—NACIMIENTO Y FAMILIA DEL GENERAL FRANCO.—FUNDACION DE MACANAL.—LA CONSPIRACION DE LOS ALMEIDAS—LA EXPEDICION DE SASMAJOUS.

El Congreso nacional reunido en Ibagué en 1854 dictó el siguiente

«DECRETO

(DE 9 DE OCTUBRE DE 1854)

sobre honores a la memoria del bravo General MANUEL MARIA FRANCO.

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,

DECRETA:

Artículo 1º El General MANUEL MARIA FRANCO, después de una vida toda de fidelidad a la República, murió con la muerte de los valientes en defensa de la Constitución y leyes de su patria. Su vida fue un modelo de lealtad; su muerte gloriosa un alto ejemplo para los amigos de la libertad; su memoria es cara a los republicanos.

Artículo 2º El Poder Ejecutivo hará colocar en el museo nacional el retrato y la espada de este mártir de la causa de la Constitución y de las leyes. El retrato llevará inscrito al pie el artículo 1º y la fecha de este Decreto. (1).

(1) Existe en el museo el retrato del General, pero la espada no. También hay un retrato de él en una de las antecámaras del Senado y en la Alcaldía y Municipalidad de Guateque.

Artículo 3º Asígnase a la viuda del ilustre ciudadano General FRANCO una pensión anual vitalicia de mil doscientos pesos, pagaderos del Tesoro nacional. A la muerte de aquélla seguirán disfrutando de la misma pensión dividida en iguales partes, los hijos legítimos del General, hasta la edad de veintiún años los varones y hasta que tomen estado, las mujeres.

Parágrafo. La pensión de montepío a que conforme a las leyes vigentes es acreedora la viuda de aquél distinguido granadino, se considerará incluida en la que se decreta en este artículo.

Dado en Ibagué a 6 de octubre de 1854.

El Presidente del Senado, PEDRO FERNANDEZ MADRID—El Vicepresidente de la Cámara de Representantes, SALVADOR CAMACHO ROLDAN—El Secretario del Senado, *José María Coronado*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Teodoro Valenzuela*

Ibagué, 9 de octubre de 1854.

Ejecútese y publíquese.

(L. S.) El Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo,

JOSE DE OBALDIA.

El Secretario de Gobierno, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores,

PASTOR OSPINA». (1).

El prócer de la Independencia y General de la República Manuel María Franco, nació en 1801 en Guateque, población perteneciente a la antigua Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. (2). Descendía de antiguas familias establecidas en el Valle de Tenza, donde la exhuberancia y belleza de la tierra atrajo numerosa población española desde los tiempos de la conquista. Fundaron en primer lugar una población con el nombre de Tenza, y de allí, como de otra Babel, según dijo don José Caicedo Rojas, se fueron esparciendo las familias a nuevas fundaciones (3).

Los padres de este bravo militar fueron don Pedro Ignacio Franco y doña María Trinidad Martínez de Toro. Don Pedro Ignacio desempeñó bajo el gobierno español la Alcaldía de Guateque, (1789-1807), y poseía ricas propiedades en los territorios denominados entonces *El Bolador* en feligrecía de Garagoa. Fue también don Pedro Ignacio el fundador del actual municipio de *Macanal*,

(1) El proyecto de este decreto fue presentado por el doctor Salvador Camacho Roldán en la sesión del 23 de septiembre.

(2) No ha sido hallada en los libros parroquiales existentes en Guateque, la partida de bautizo del General FRANCO aunque no hay duda que allí nació, pues en otros documentos suscritos por él, como en su hoja de servicios existente en el archivo nacional, afirma ser de Guateque, como lo era el resto de su familia, Hemos anotado el año de 1801 como del nacimiento de este prócer, por decirlo así en su hoja de servicios.

(3) J. Caicedo Rojas. *Biografía del doctor Pablo Agustín Calderón—Bogotá 1892.*

cuyos habitantes le hicieron presente que en aquel sitio intentaban fundar una parroquia bajo la advocación de San Pedro Alcántara, pues experimentaban graves incomodidades por la larga distancia de Garagoa, «en cuya inteligencia, como dice textualmente el título de fundación que tiene fecha 30 de abril de 1806, y atendiendo al bien espiritual que resulta, accede a dicha solicitud, haciéndoles gracia y donación voluntaria de los planes que se necesitan para la Iglesia, casa de cura, con solar; plaza con hermitas y humilladero y cárceles de hombres y mujeres; y a más de esto las maderas necesarias para las obras públicas y para las casas de habitación de los que poblen la pretendida parroquia». Encarnaba, pues, don Pedro Ignacio un modelo de «cristiano viejo» y de fiel vasallo de su Magestad, donando con tan noble caballerosidad y largueza todas las tierras y elementos para la fundación de una Parroquia en atención a los bienes espirituales que de ello derivarían los habitantes de sus propiedades. Recidió por algún tiempo en Tunja y falleció en Guateque (1).

En 1.817 la Nueva Granada se hallaba bajo la dominación de don Juan Sámano. En los pueblos comenzaron a levantarse varias guerrillas patriotas, de las cuales la que más atemorizó al Gobierno del Virrey fue la de los Almeidas, iniciadores de una conspiración

(1) Archivo de Tunja—En el título de fundación, de la parroquia de Macanal, en el año 1807 aparece la siguiente acta:

«En la parroquia de Guateque, jurisdicción de Tunja, a 30 días del mes de abril de 1806 años: ante mí Notario público del número de este partido y testigos que se nominarán, paresio presente Don Pedro Ignacio Franco, Alcalde partidario de esta parroquia, á quien certifico que conozco dixo: Que los habitadores en el sitio del Bolador, feligresía de la parroquia de Garagoa, le han solicitado y hecho presente que en aquel sitio intentan fundar una parroquia, bajo la advocación de San Pedro Alcántara, atento a las incomodidades que experimentan en la larga distancia que hay a la de Garagoa, privándose por ella muchas ocasiones de la pronta administración de los Santos Sacramentos, en sus enfermedades, de sepultura eclesiástica en sus fallecimientos, y otros varios inconvenientes que se les exigirán; suplicándole como dueño de aquel terreno, que les haga donación del necesario, para los planes de la Iglesia y demás para la fundación de la parroquia, en cuya inteligencia y atendiendo al bien espiritual que resulta, accede a dicha solicitud haciéndoles gracia y donación voluntaria de los planes que se necesiten para la Iglesia, casa de Cura con solar, plaza con hermitas y Umilladero, y cárceles de hombres y mujeres, y á más de esto las maderas necesarias para las obras públicas y para las casas de habitación de los que poblen la pretendida parroquia: y para que por falta de este requisito no se demore o impida la referida solicitud, otorga por la presente, o en la bía y forma que mejor por derecho haya lugar, que se obliga al cumplimiento de la referida donación en los expresados términos, protestando no decir de contrario en tiempo ni modo alguno, y á su firmeza y seguridad se obliga con su persona y bienes en general con sumisión y poderío a las justicias de Su Majestad, de su fuero para que a lo convenido le compelan obliguen y apremien por todo rigor de derecho y bía de ejecutiva como por contrato y sentencia ejecutoriada, sobre que renuncia todas las leyes fueros y derechos de su favor, y última praeemática, de sumisiones con la general del derecho que lo prohíbe. Así lo dixo y firmo, siendo testigos Don José Manuel de Peralta y Don Antonio Salamanca vecinos. Doy fé.

PEDRO IGNACIO FRANCO—Ante mí, FRANCISCO ANTONIO FRANCO, Escribano público del número,

Nota—El presente título está de acuerdo con el original, tanto en su redacción como en su ortografía.

Macanal, julio 28 de 1917.

El Párroco,

JOSE ANTONIO QUINTERO C.

descubierta en Santa Fé. Don Vicente y don Ambrosio Almeidas fueron aprehendidos en la hacienda de *Cantero* y apresados en el edificio de San Bartolomé, de donde se fugaron en la noche del 22 de septiembre, lo cual motivó la ronda de la casa de estos patriotas y la prisión de su madre, doña Rosalía Simulabe y la de sus hermanas Trinidad, Gabriela, Teresa y Rafaela (1).

Esta guerrilla fue secundada con grande entusiasmo por las poblaciones del valle de Tenza, y alcanzó a contar en sus filas trescientos hombres de caballería, en su mayor parte jóvenes de las más notables familias de la región, entre quienes se distinguían Juan José Neira «el hombre más valiente y audaz que hayamos conocido», como dijo el historiador Groot, y MANUEL M. FRANCO.

Una de las personas que más elementos facilitó a los Almeidas fue don Ramón Forero, quien puso a disposición de aquéllos, según informe de Tolrá al Virrey, de fecha 22 de noviembre, «una porción de sables para los sublevados, por cuya conducta merece, como todos, el último suplicio».

Fue esta sublevación de las más atrevidas de nuestra independencia por las circunstancias en que se llevó a cabo, imperando el terror; en lugares cercanos a Santa Fé; contando los realistas con tropas veteranas y los sublevados con escasos elementos de guerra. El primer triunfo de éstos, fue la toma de Chocontá, cuya plaza hicieron evacuar a una corta guarnición enemiga; luego recorrieron las comarcas de Ventaquemada, Suesca, Machetá, Ubaté, Nemocón y Tibirita, obteniendo victorias en estos dos últimos lugares. En Santa Fé se decía que las guerrillas habían ingresado a un cuerpo de tres mil hombres que venía de Casanare, y se despachó a su encuentro al Teniente Coronel Carlos Tolrá, con cuatro compañías del *Numancia*, una del *Tambo* y algo de caballería, cuyo total alcanzaba a seiscientos hombres.

El primer encuentro tuvo lugar en Sisga el 21 de noviembre, donde comandaba las fuerzas realistas el 2º de Tolrá, don Simón Sicilia, y sobre las que triunfaron los patriotas. Allí fue donde Neira se abalanzó sobre el Teniente de caballería Gregorio Alonso, a quien mató a sable. La falta de elementos de guerra impidió a los republicanos aprovecharse del triunfo, pues el mismo día por la tarde fueron atacados y derrotados por Tolrá, quien los persiguió activamente hasta Chocontá, donde se disolvió la guerrilla, pues de sus miembros la mayor parte huyeron, y los demás fueron apresados y no pocos fusilados. De Chocontá remitió Tolrá a Sámano algunos prisioneros y noticias sobre los sucesos, y luego continuó su marcha por el valle. El 26 se hallaba en Machetá, donde aprehendió al Capitán don Blas Ramírez quien «estaba oculto en el monte, como lo están todos los demás en distintas partes, llenos de pavor» (2)

(1) E. Posada—*Mártires de 1817—1818*—«*Revista Moderna*»—Número 8—Bogotá—1915.

(2) Oficio de Tolrá a Sámano —V, estudio citado de E. Posada.

Sangrienta persecución inició en esa región Tolrá: las ricas propiedades fueron arrasadas; las poblaciones destruidas y las familias cruelmente tratadas por los realistas de acuerdo con las órdenes dadas por Tolrá a Sicilia: «No habiendo quedado ya bandidos reunidos en este país, resta solo averiguar los parajes donde se han ocultado, cuya diligencia practicará usted fusilando a cuantos aprehenda». El Consejo de guerra reunido en Santa Fé condenó a varios de los conspiradores a la pena de muerte, entre ellos a los Almeidas; más como éstos habían logrado, como FRANCO y Neira, escapar de la persecución, fueron ahorcados en efigie en Chocontá el 25 de febrero de 1818 por tres negros esclavos y las cabezas colocadas en esa población, en Tibirita y en Manta.

Entre tanto los Almeidas habían marchado a enrolarse en el Ejército de Bolívar.

En 1819 continuaron inquietando al gobierno realista las guerrillas patriotas que en varios puntos del centro del país se organizaban, principalmente en el Valle de Tenza. El General Santander, resuelta la invasión de la Nueva Granada, envió como anuncio varias expediciones militares; entre otras, envió una al mando del Teniente coronel Sasmajous que se internó en el Valle de Tenza merced a algunos triunfos obtenidos. Desde su cuartel general en Tame, el 1º de junio, dice Santander a Bolívar:

«El Teniente Coronel Sasmajous con el Escuadrón de *Dragones* del ejército, ocupó efectivamente el Valle de Tenza, sorprendiendo los destacamentos que el enemigo tenía en algunos pueblos; pero temerariamente se ha avanzado tanto, que temo una desgracia. El 18 último lo dejaron en Guateque, a tres jornadas militares de Santa Fé, y habiéndose expuesto a quedar envuelto, temo mucho que los enemigos hayan obtenido la primera y única ventaja que sólo un exceso de arrojo inoportuno puede proporcionarles».

Con la misma carta envía Santander al Libertador algunas noticias, y entre ellas la siguiente que se refiere a la expedición de Sasmajous:

«El Alférez del Escuadrón de *Dragones de la Nueva Granada*, Orencio Jiménez, que ha estado en este mes por el valle de Tenza, en la Provincia de Tunja, con un Cuerpo, haciendo una diversión al enemigo, se separó de él en Guateque, en donde quedaba el 18 con su Comandante el Teniente Coronel Sasmajous, victorioso de los destacamentos que sorprendió en su tránsito». (1).

Sasmajous trajo a los patriotas del valle la noticia de la próxima campaña iniciada por el Ejército libertador. En la noche del 17 de junio llegó a Guateque, y al mismo tiempo había acampado en Sutatenza, población muy cercana a aquélla, una fuerza de españoles, quienes tomaron activas medidas de vigilancia. En este último lugar se hallaba aquella noche MANUEL MARIA FRANCO, quien logró burlar las avanzadas enemigas y

(1) *Archivo Santander*—Tomo II—pags. 147-148.

se encaminó a Guateque a llevar la noticia a Sasmajous y compañeros. Este jefe, al tener conocimiento de la noticia llevada con tanta oportunidad por FRANCO, distribuyó su fuerza en dos partidas: la una la puso al frente de dos de sus oficiales y les ordenó que marchasen por el camino del puente de Súnuba el cual dispuso fuera destruído luégo que pasaran, como en efecto lo hicieron, y que continuasen la marcha hasta la cabuya del río Guavio, adelante de Gachalá, donde debían esperarlo, guardando este punto para que no destruyesen el paso. Sasmajous, en cuyas filas ingresó FRANCO, marchó con el resto de la fuerza por la vía del puente de Somondoco, que también destruyó al pasar, dejando así a los realistas en imposibilidad de perseguirlo. Todo aquel día permaneció el jefe patriota en la orilla opuesta del río, frente al enemigo; por la noche siguió a unirse con la otra partida, pero los realistas pudieron atravesar el río a vado e iniciaron la persecución. Después de tres días las fuerzas se hallaban acampadas a poca distancia; el jefe español ofreciendo dádivas comprometió a un indio para que fuese a cortar la cabuya del río Guavio, punto que por orden dada desde Guateque por Sasmajous, debían vigilar sus soldados, pero que sin embargo habían descuidado. Al moverse aquél se encontró imposibilitado para pasar el río; dio orden de que se pusiera otra cabuya, pero al comenzar a pasar sus soldados, llegó el enemigo, y careciendo de medios para hacerle resistencia, corrió a refugiarse en el bosque con algunos compañeros. La mayor parte lograron evadirse, pero Sasmajous y no pocos soldados que cayeron en manos del enemigo fueron enviados a Santa Fé y fusilados.

Fue este el fin de la temeraria avanzada enviada por Santander desde Casanare, y que en vano logró FRANCO darle un oportuno aviso del peligro (1).

II

EL «BATALLON DE MILICIAS DEL CANTON DE TENZA»—ORGANIZACION DEL BATALLON «BOGOTA»—BATALLA DE BOMBONA—CAPITULACION ENTRE BOLIVAR Y DON BASILIO GARCIA—JURAMENTO EN QUITO DE LA CONSTITUCION DE COLOMBIA—SUBLEVACION DE BOVES—TAINDALA—JUNIN—MATARA—AYACUCHO—FRANCO, CAPITAN DEL EJERCITO LIBERTADOR—EL ESCUADRON GRANADEROS—MARCHA AL POTOSI—REGRESA FRANCO AL ECUADOR EN 1826.

En 1819 aparece FRANCO, según su hoja de servicios, (2) en el «Batallón de milicias del cantón de Tenza», y en 1821 figuró entre los quinientos hombres que el General Santander mandó al General Pedro León Torres a órdenes del Teniente Coronel Joa-

(1) J. M. Restrepo—*Historia de la revolución de Colombia*—Tomo I. pag. 470. J. M. Franco Pinzón—*El antiguo Coronel Gregorio M. Urreta ante sus conciudadanos.*—*Vindicación* pag. 11—Bogotá, 1872—Biblioteca Pineda.

(2) Archivo Nacional—Hojas de servicios—Tomo XVII—Letra F.

quín París y que aquél recibió en Caloto. Fue esta la base del *Batallón Bogotá*, que a órdenes de París marchó luego a ocupar a Popayán, plaza que fue desocupada por las guerrillas realistas comandadas por José María Obando, quien se retiró a Timbío.

El 26 de enero de 1822 se trasladó Bolívar a Popayán a fin de preparar el Ejército para la campaña sobre Pasto. Allí dictó un decreto por el cual «dió el nombre de *Vargas* al Batallón *Neiva*, y lo colocó igualmente que al de *Bogotá* entre los cuerpos de la guardia que eran de su predilección, como que fincara en ellos el orgullo militar de la República» (1). Después de ruda y fatigosa marcha emprendida desde Popayán el 8 de marzo, el ejército libertador llegó a la hacienda de Consacá el 6 de abril, habiendo destruído varios destacamentos realistas en *Guambuyaco* y *Tambopintado*. Dispuso allí el Libertador que París con el *Bogotá* ocupara una altura al lado opuesto de una quebrada que debía atravesar, lugar que debía impedirse conquistara el enemigo. Este, al saber dónde se hallaban las fuerzas republicanas, dió la vuelta por Pasto y el mismo 6 de abril se situó en la loma de Cariaco. El 7 se verificó la sangrienta batalla de Bomboná, donde triunfó el Libertador y ganó una gran posición con respecto al ejército de Sucre. En esta batalla, «el *Bogotá* y el *Vargas* casi desaparecieron aquel día, mereciendo renombre entre los bravos» (2). El número de heridos, fue considerable: Torres, Carvajal, París, Luque, García, Galindo, Valencia y muchos más, que se fueron reemplazando sucesivamente en la dirección personal del ataque, hasta caer heridos. FRANCO recibió allí dos graves heridas. En 1833 el Coronel Antonio Obando, en un certificado que expidió sobre los servicios de aquél, dice al final: «Me es muy satisfactorio decir que el Coronel FRANCO es tan patriota como valiente: yo le he visto derramar su sangre en Bomboná con el mayor denuedo» (3).

Ratificada la capitulación entre Bolívar y García, el ejército libertador ocupó a Pasto el 8 de junio, quedando despejado de enemigos el Sur de la Nueva Granada y terminada una gloriosa campaña. El 16 del mismo mes llegó a Quito Bolívar con su ejército; en breve el Departamento del Ecuador se declaró anexo a Colombia, y fue jurada la Constitución de la República.

Tal era la situación en esa parte del país, cuando Boves fugado de Quito se puso a la cabeza de una sublevación en Pasto, el 28 de octubre, en favor de Fernando VII. El General Sucre marchó sobre esta ciudad con el Batallón *Rifles* y varios escuadrones con el fin de sofocar aquel grave movimiento. Boves y su gente lo esperaban en la cuchilla de Taindala; después de un sangriento combate, Sucre se retiró a Túquerres, donde esperó nuevos refuerzos para ocupar a Pasto. El Coronel José María Córdoba vino en su auxilio con los Batallones *Vargas* y *Bogotá*, en el cual formaba,

(1) M. A. López. *Recuerdos históricos*. Página 60.

(2) J. M. Restrepo—Historia de la Revolución de Colombia—T. III—215.

(3) Hoja de servicios cit.

como hemos visto, FRANCO, y con algunas otras milicias de Quito. Salió Sucre de Túquerres el 22 de diciembre; el 23 ganó la altura que el enemigo ocupaba en Taindala y después de recio combate en los días 23 y 24, ocupó la ciudad de Pasto.

Esta otra acción de armas en que se halló FRANCO, le valió el que, ya para 1823 figurase como Teniente del Ejército, donde revelaba sus cualidades para la guerra, pues era «un excelente oficial de caballería; tan hábil en el manejo de la lanza y tan arrojado como un soldado apureño» (1).

Bolívar, después de recibir del Congreso de Colombia la autorización necesaria para marchar a la campaña del Perú, llegó el 29 de julio a la villa de Pasco, lugar señalado para la reunión del Ejército con el objeto de continuar en el mes de agosto la marcha sobre los realistas. Pasada por el Libertador la patriótica revista al Ejército el 2 de agosto en la pampa de Sacramento, el día 3, habiendo sabido el movimiento de Canterac, tomó por la derecha del Jauja con el fin de cortar a los realistas, que debían llegar el 5 a Reyes, de donde los independientes se hallaban aquel día a ocho leguas de distancia.

A las cuatro de la mañana del día siguiente, inició la marcha la vanguardia de Córdoba, en que servía FRANCO; a las dos de la tarde divisaron al enemigo en Junín, que en camino para Tarma se movía rápidamente. El Libertador dispuso que la caballería iniciase el combate, en el cual debido a un avance imprudente, los republicanos tuvieron casi perdido el triunfo, pero auxiliados por Suárez, Braum y otros jefes con bravos escuadrones, lo alcanzaron victoriosamente. «En tan recio combate, dice el historiador Restrepo, no se disparó un solo tiro, y solamente se peleaba con la lanza y el sable, que tántos destrozos hacen, manejados por valientes y denodados jinetes».

Tenía ya ganados el Teniente FRANCO los gajos de laurel de Bomboná, Taindala y Junín, pero le esperaba todavía para su frente de libertador, el de la gloriosa jornada de Ayacucho. El ejército realista, deseoso de vengar el desastre de Junín, resolvió abrir en octubre campaña contra los patriotas, y el 16 de noviembre entró en la ciudad de Huamanga. El ejército republicano al tener noticia de este movimiento, se replegó hacia Andahuailas, donde se detuvo el 19 del mismo mes. Después de varios movimientos de los ejércitos y del ataque en Matará, donde algunos cuerpos patrio-

(1) J. M. Baraya—*Biografías militares*. pag. 251. En los *Apuntamientos autobiográficos del General José María Ortega y Nariño* (publicados en la *Revista del Colegio Mayor de N. S. del Rosario*, volumen I. número 1º pag. 624), al hacer referencia a la invasión que proyectó el jefe español Tomás Morales en 1823 sobre Cúcuta, y al Batallón que el General Ortega organizó en Tunja para marchar a la defensa, dice que entre los 2300 hombres que organizó en quince días, «figuraba como Teniente el después desgraciado General Manuel María Franco». Esto creemos que es erróneo, pues por los documentos oficiales que se han citado en estas líneas, tales como la hoja de servicios de este prócer, se comprueba que hizo la campaña sobre Pasto, en 1823.

tas, especialmente el *Rifles*, sufrieron graves pérdidas, el General Sucre, siguiendo instrucciones del Libertador, resolvió dar una batalla decisiva. El 8 de diciembre se hallaban los combatientes en la llanura de Ayacucho, y el 9 se empeñó tan trascendental combate. FRANCO fue allí de los soldados que siguieron el *paso de vencedores* de Córdoba. En el primer ataque sobre la División de Villalobos, como en los que luégo completaron el triunfo, los republicanos destruyeron al enemigo, que en vano hizo esfuerzos repetidos. En el término de una hora se decidió aquel hecho de armas, y la División del General Córdoba inició la persecución de los vencidos. El mismo día 9 de diciembre de 1824, recibió FRANCO su ascenso a Capitán del Ejército libertador, que luégo fue aprobado por el Poder Ejecutivo de Colombia, y se le destinó a seguir prestando sus servicios en el Escuadrón de *Granaderos a caballo*.

Firmada la capitulación entre los realistas y el General Sucre, y donde éste mostrara su generosidad en el más alto grado, el ejército republicano continuó la marcha hacia el Cuzco; luégo inició la campaña contra Olañeta, quien se obstinaba en defender las Provincias del alto Perú; ocupó Sucre la ciudad de La Paz el 8 de febrero de 1825 y en viaje triunfal siguió hasta el Potosí, donde flameaba la bandera colombiana el 3 de abril. Hasta aquel lejano lugar acompañó FRANCO al Mariscal de Ayacucho y regresó en 1826 al Ecuador, donde continuó prestando sus servicios a la República.

III

ASCENSO A SARGENTO MAYOR—SITUACION CON EL PERU—EL MINISTRO VILLA EN BOGOTA—BLOQUEO DE LOS PUERTOS SOBRE EL PACIFICO—LA CAMPAÑA INICIADA POR EL MARISCAL SUCRE—SARAJURO Y TARQUI—RELACION DE FRANCO—ASCENSO A TENIENTE CORONEL—CONVENIO CON EL PERU—OCUPACION DE GUAYAQUIL POR EL LIBERTADOR—EL ESCUADRON GRANADEROS EN IBARRA.

En marzo de 1828 FRANCO recibió su ascenso a Sargento Mayor, pues sus servicios, conocimientos militares y valor se hacían cada día más patentes. Con este grado servía en el Ejército en momentos en que la situación de Colombia con el Perú era demasiado delicada, y la guerra estaba pronta á estallar.

Graves acontecimientos se habían venido sucediendo. Desde años atrás la conducta injustificable del Perú hacía presentir conflictos serios entre las dos naciones; el mal resultado del envío del Ministro Villa a Bogotá por su reprensible actitud política; la pérfida conducta de los peruanos para con el Libertador; los malévolos sentimientos de sus magistrados para con la nación que acababa de ayudarles eficazmente a conquistar su libertad a costa de grandes sacrificios, todo precipitó la guerra que Colombia quería evitar, pero que, se puede decir, se imponía.

El Perú inició la guerra declarando bloqueados los puertos en el Pacífico. El General Sucre, que regresaba de Bolivia, fue nombrado por el Libertador Jefe superior de los Departamentos meridionales de la República y del Ejército, y segundo jefe el General Juan José Flórez, quien ya había aprestado los cuerpos militares. En la Nueva Granada la situación se complicaba con el alzamiento de Obando y López en el Cauca.

Declarada la revolución, se decidió en favor de Colombia en los combates de Sarajuro y Tarqui, en los cuales peleó FRANCO, como vamos a estudiarlo:

Sucre a la cabeza de las fuerzas colombianas inició la campaña contra el enemigo, que había ocupado á Sarajuro. Salió de Cuenca el 29 de enero; allí había promovido un nuevo arreglo pacífico con los jefes peruanos, que no fue admitido. Flórez indicó que se diera un nuevo ataque sobre Sarajuro, el cual se llevó a cabo por los «Granaderos» y parte del batallón «Caracas,» a órdenes de Luis Urdaneta. En la noche del 11 de febrero se presentaron nuestros soldados en el puente y pusieron en completa derrota a los peruanos, quienes abandonaron el pueblo de Sarajuro, creyendo que los atacaba todo el ejército colombiano. Al día siguiente de este triunfo se continuó la persecución a los vencidos; se les tomaron muchos prisioneros y elementos de guerra. En seguida Sucre ordenó una retirada de Oña a Navon, y de allí pasó a Girón, anticipándosele al enemigo, que al saber este movimiento se situó entre Lenta y San Fernando; pero como allí no podía excitarseles a un encuentro, nuestro ejército se adelantó y ocupó la llanura de Tarqui. Algunos inconvenientes obligaron a Sucre a retirarse a Narancay el 21 de febrero. Lamar y su tropa habían determinado penetrar en el Portete del Tarqui, enviando al efecto, a ocupar aquel lugar la división del General Plaza. Sucre, que en su marcha hacia San Fernando en persecución del enemigo, pues no sabía sus últimos movimientos, se había detenido en el Portete el 26, resolvió dar allí una acción decisiva. La batalla se empeñó el 27 desde las primeras horas de la mañana; Plaza ocupaba una fuerte posición, pero el ataque del «Rifles» por la derecha, de los «Cazadores de Yaguachi» y del Comandante Flórez con el «Caracas,» fue tan violento, que pronto puso en derrota a Lamar y a Gamarra. Sucre se declaró vencedor, y los vencidos fueron perseguidos activamente. La acción se terminó a las 7 a. m.

Reproducimos aquí algunos párrafos de una publicación hecha por FRANCO en 1843, referentes a sus servicios en aquella acción:

«En la batalla de Tarqui, estando un coronel de mucha fama encargado de la Vanguardia, con trescientos infantes y cincuenta caballos, le dieron dos sorpresas los enemigos, y no sé si por esto fué relevado. Pensando los generales Sucre y Flórez a quién mandarían, les habló de mí el General Braun y les recordó mis recientes servicios en el Alto Perú. Apesar de que en aquel ejército había tanto que escoger, se me nombró a mí, que era Sargento mayor. Encargado de la

vanguardia, entre otras de mis operaciones hice una que obligó a contramarchar a todo el ejército enemigo. Aprovechándome del conocimiento que tenía yo de aquel terreno, le dí una carga a la vanguardia enemiga en términos tales, que la hicimos entrar atropellando las filas de su ejército. El Gran Mariscal Lamar, que todos saben cuánto valía, creyó que un golpe tan atrevido no podía ser sólo de nuestra vanguardia, y considerándose en tan mala posición, contramarcharon a discreción todos los cuerpos hasta el otro lado de un río. El haberles impedido que tomaran una gran posición y las demás ventajas que obtuvimos, fueron hechos muy conocidos en el Ejército. A media noche vine al campamento donde estaban los Generales Sucre y Flórez, quienes habiendo sido informados de aquel hecho, me dijeron: «Si esto es cierto, la campaña la tenemos casi ganada.» Me dieron varias órdenes y regresé en el momento. En la misma batalla, a la vista del General Flórez, que estaba en una altura, cogí prisionero al Capitán Herculles, ahora Coronel, habiéndoseme escapado el jefe de la vanguardia enemiga, que lo era el famoso coronel Roled. Por mis servicios en aquella acción me dijo el General Sucre, pocos momentos después del triunfo, estas terminantes palabras delante de varias personas: «Comandante Franco: felicito a usted por sus brillantes servicios en esta campaña». Declaro que he apreciado más este elogio que el grado de Teniente Coronel efectivo que se me dió allí; es necesario no haber conocido lo que valía aquel grande hombre, para no apreciar aquellas palabras, que en mi memoria serán imborrables».

La campaña contra los invasores de Colombia se terminó con el convenio celebrado por los comisionados Flórez y O'Leary por parte de este país, y Gamarra y Orquezó por la del Perú, y ratificados el 1º de marzo. No fue, sin embargo cumplido el pacto por esa nación de un modo completo, y la campaña se inició de nuevo hasta la ocupación de Guayaquil por el Libertador el 21 de julio. El General Flórez fue nombrado Comandante General del Departamento del Ecuador, y el 22 de septiembre fueron ratificados definitivamente los tratados de paz entre las dos Repúblicas.

FRANCO quedó entonces, después de haber ganado en la gloriosa jornada de Tarqui el ascenso a Teniente Coronel efectivo, a la cabeza del 2º Escuadrón de *Granaderos* del Ejército, que luego se acantonó en Ibarra.

IV

SEPARACION DEL ECUADOR—DISOLUCION DE LA GRAN COLOMBIA—LA MISION DE LUIS URDANETA—ASCENSO DE FRANCO A CORONEL EFECTIVO. SUBLEVACION EN FAVOR DE BOLIVAR—PRONUNCIAMIENTO DE FRANCO. MISION DE FLOREZ A FRANCO—SORPRESA EN HUAPAL—ENTREGA Y DISOLUCION DEL ESCUADRON—FLOREZ ORDENA PONER A FRANCO EN LA FRONTERA GRANADINA—REGRESO A SU PATRIA—FIN DE LA REVOLUCION DE LUIS URDANETA.

En 1830 los pueblos del Ecuador, fundándose en motivos calificados por el historiador Restrepo de *miserables*, proclamaron su independencia. Haberse separado el Libertador del mando; estar disuelta la unión y abandonados los pueblos del Sur a su propia

suerte, y otras razones no menos infundadas fueron la bandera del General Juan José Flórez y de sus partidarios para atentar contra la integridad de Colombia.

El General Luis Urdaneta, inspirado en la política del General Rafael Urdaneta, marchó de Panamá hacia Guayaquil con el objeto de provocar movimientos en favor de la unión colombiana. El pronunciamiento en favor de Bolívar se dio en aquella ciudad el 28 de noviembre, y fue secundado por los de Cuenca, Azuay y otras ciudades, donde fue jurada la Constitución de 1830. El General Flórez, residente en aquellos días en Pasto, marchó para Quito, a donde llegó el 17, con el fin de detener al movimiento de Urdaneta, en cuyo favor se habían declarado varias guarniciones. Urdaneta, también en camino para Quito, estaba a la cabeza de 2.000 veteranos, «acaso la flor del antiguo ejército colombiano,» según dice el historiador ecuatoriano Ceballos.

Queda referido arriba que FRANCO, después de la campaña contra los peruanos, (1829), se hallaba al frente del 2º escuadrón de *Granaderos*, en Ibarra. Luego fue ascendido a Coronel efectivo y se le dio el encargo de proceder al mejor arreglo del *Regimiento de Granaderos de la Guardia*, «con el mismo entusiasmo, actividad y honradez que siempre había manifestado por la causa del Estado.» (1) Se había decidido como partidario de la unión colombiana, y por consiguiente secundó el movimiento de Luis Urdaneta contra el Gobierno del General Flórez, «cuyos conflictos apuraron, según el historiador ecuatoriano mencionado, con la insurrección del 2º escuadrón de *Granaderos* ocurrida en Ibarra, a influjo de su propio Jefe, Coronel MANUEL MARIA FRANCO, el cual acogió también la proclamación de los cuarteles de Guayaquil.» (2) «El 24 dice otro historiador, se sublevó en Ibarra el 2º escuadrón de *Granaderos* a instigaciones de su Jefe Coronel MANUEL MARIA FRANCO, e hizo que se celebrara una acta secundando el pronunciamiento de los Departamentos del Guayas y el Azuay; pero cuando pretendía ir a unirse con Urdaneta, fue derrotado por Flórez, que lo tomó a dos fuegos obrando en combinación con una tropa que estaba en Pasto y que había volado en auxilio de las autoridades de Quito. El vencedor mandó alguna gente a Latacunga para detener o al menos retardar el avance del enemigo, que había acampado ya en Riobamba, donde contaba además de las tropas llevadas de la Costa, con otras que fueron conducidas de Cuenca y Loja a principios de enero.» (3) El citado historiador ecuatoriano Ceballos refiere este acontecimiento diciendo que Flórez al saber que FRANCO venía con su escuadrón por el lado oriental a incorporarse con Urdaneta, destacó las cuatro compañías del *Vargas* con el Comandante Zubiria a la cabeza, el cual situándolas en la quebrada de Huapal, (parroquia de Pintac) sorprendió al Escuadrón y lo rindió.

(1) Hoja de servicios—cit.

(2) Pedro Fermín Ceballos—*Historia del Ecuador*.

(3) G. Arboleda—*Historia contemporánea de Colombia*—Tomo I—pag. 76.

El General FRANCO en alguna publicación hecha en Bogotá en 1843, nos refiere cómo, para que su Cuerpo se decidiese al movimiento contra Flórez, solo le bastó presentarse al frente de él y recordarle las glorias de Colombia y del Libertador. Agrega que inició operaciones en el lugar donde se hallaba, aislado del resto del ejército; que Flórez al saberlo, le envió varios comisionados granadinos para que desistiese en su obra: al General Isidoro Barriga, a un señor Armero, al doctor Miguel Barriga y al Coronel Zubiria, pero que los dos primeros no cumplieron el encargo. Con el doctor Barriga y con Zubiria, quienes le manifestaron había entrado en un negocio que desconocía completamente que el Ecuador debía ser un Estado independiente y le recordaron el aprecio que los pueblos de ese país le profesaban, llegó a un arreglo, el cual si era aprobado por Flórez, el Escuadrón se entregaría. Este acuerdo no fue aprobado, pues uno de sus artículos quedaba consignado el que no se obligaría a servir en el Ecuador a los granadinos que quisiesen regresar a su patria, a quienes debería extenderse el pasaporte necesario. FRANCO entregó el Escuadrón el General Whitle, mas como no quisiese continuar en ese país, sino regresar a la Nueva Granada, el General Flórez ordenó se le apresara y se le pusiera en la frontera de su patria. El Escuadrón fue disuelto e incorporado *al Quito*.

Así regresó a Colombia el General FRANCO, quien decía en la publicación de 1843 mencionada arriba: «Confieso del modo más sincero que el deseo que siempre he tenido por el engrandecimiento de mi país me ilusionó y comprometió a dar un paso que todavía no puedo decir decididamente si sería acertado.»

La disolución de la Gran Colombia era ya un hecho doloroso e irremediable y todo esfuerzo por sostener la obra prodigiosa de Bolívar debemos considerarlo como de un gran patriotismo. La historia tiene que reconocerlo así al estudiar los hechos de aquellos soldados compañeros del Libertador que se sublevaron al ver cómo caía por el suelo la obra más grande de la independencia.

Posteriores arreglos entre el General Flórez y Urdaneta, pusieron término a la revolución de este Jefe, quien luego se dirigió a Panamá. El General FRANCO, como queda dicho, regresó preso a la Nueva Granada, donde se sucedían entre tanto importantes acontecimientos políticos. (1).

(1)—Baraya en sus «Biografías militares», (página 251), dice que el General FRANCO para evitar el fracaso de la disolución de la Gran Colombia propuso a varios Jefes de influencia aprehender a Flórez y enviarlo en un buque de guerra a Buenaventura; pero que «por falta de acuerdo no se llevó a cabo este pensamiento.» No conocemos ningún otro relato ni documento sobre este hecho, ni el General FRANCO hace alusión alguna en sus escritos sobre esto. No es imposible que hubiera sido cierto dadas las opiniones de FRANCO. La publicación varias veces citada hecha por éste en 1843, fue motivada por una apasionada polémica con el General Joaquín Posada Gutiérrez, sostenida en ese año sobre varios hechos ocurridos en la guerra civil de 1840-41. También el General Obando en algunos escritos políticos había referido de modo distinto lo sucedido en el Ecuador, y FRANCO tuvo que rectificar a ambos Generales.—N. del A.

IV

LA DICTADURA DE URDANETA—LEVANTAMIENTO EN EL CAUCA—REGRESA FRANCO E INGRESA A LAS FILAS LEGITIMISTAS—NUEVO GOBIERNO DE CAICEDO—RETIRO CON LETRAS DE CUARTEL—ORGANIZACION DE LA NUEVA GRANADA—SANTANDER Y MARQUEZ—EL PARTIDO CIVILISTA—GOBIERNO DE SANTANDER—LA CONSPIRACION DEL 23 DE JULIO DE 1833.

Entre tanto en la Nueva Granada el Gobierno legítimo presidido por don Domingo Caicedo había sido derrocado y suplantado por la dictadura del General Rafael Urdaneta denominada «Gobierno provisorio» y cuya bandera era la causa del Libertador. En diferentes puntos del país estallaron alzamientos contra este régimen. En el Cauca los Generales José María Obando y José Hilario López levantaron la insurrección en momentos en que regresaba del Ecuador el General FRANCO, quien fue recibido entre las fuerzas denominadas legitimistas, con su grado de Coronel efectivo. Se formó una columna de infantería y caballería de seiscientos hombres que se llamó «Ejército de la libertad,» el cual triunfó sobre las fuerzas enemigas al mando del Jefe Mugüerza en Papayal el 10 de febrero de 1831. El 2 de mayo, y a virtud de las diferentes victorias obtenidas sobre las fuerzas del Gobierno de Urdaneta, el señor Caicedo se encargó de nuevo del mando, y las fuerzas del General López entraron a Bogotá el 15, día en que terminó la guerra civil iniciada el 12 de agosto anterior con la sublevación del Batallón del *Callao*, origen de tan graves acontecimientos.

El General FRANCO de regreso ya en Bogotá, elevó al Vicepresidente Caicedo, el 10 de junio, un memorial solicitando sus letras de cuartel, «asegurando a V. E., según decía al terminar, que estaré pronto a acudir a donde el Gobierno me llame, cuando lo exijan las circunstancias, pues como antiguo veterano llenaré cualquier confianza que se me haga.» El 14 de julio se accedió a lo solicitado, y regresó a la ciudad de Tunja.

Organizada la República de la Nueva Granada en virtud de la Ley fundamental expedida por la Convención reunida por el Presidente Caicedo,—Ley sancionada el 21 de noviembre de 1831,—la opinión nacional, en que predominaba el elemento liberal, se dividió en dos fracciones: «violenta la una y arbitraria; moderada la otra e inclinada a poner el orden y la tolerancia como base de la libertad.» (1) «Frente a ese elemento militar y autoritario—dice el General Carlos Cuervo Márquez, refiriéndose a los defensores de la dictadura de Urdaneta—se había organizado el partido civilista en el cual formaban los patriotas más distinguidos de la Nueva Granada, tanto civiles como militares, partido que había sucumbido en el Santuario en el año anterior, y que aho-

(1) Angel y Rufino J. Cuervo—*Vida de Rufino Cuervo*—Tomo I—pag. 151.

ra, con la restauración surgía de nuevo con mayores energías. En ese partido, como sucede siempre, había elementos de índole muy diferente: uno violento y exagerado, que creía que la salvación de la República sólo podía lograrse con la extinción de los adversarios; otro de principios republicanos quizá de los más firmes, pero moderado, conciliador y enemigo de las medidas violentas, por considerarlas no solo como un precedente funesto para la vida futura de la República, sino como contrarias a los mismos principios liberales que profesaban.» (1) Llegado al país en aquellos momentos el General FRANCO, veterano de la independencia, boliviano enemigo de los elementos militares exaltados, decidido por la causa legal, se afilió a este partido civilista, que luego alcanzó un gran triunfo con la elección para Vicepresidente de la República del doctor José Ignacio de Márquez, quien entró a ejercer el Poder Ejecutivo por ausencia del General Santander, elegido Presidente el 9 de marzo de 1832, cargo del cual tomó posesión el 17 de octubre siguiente.

La administración del General Santander se inició bajo una halagüeña aureola de popularidad, que prometía venturosos días de paz para la República. Sin embargo dos elementos de importancia dieron origen en breve a una fuerte oposición al Gobierno: el Clero regular que no obtuvo resultado favorable ninguno cuando solicitó del Congreso la derogatoria de leyes que suprimían los conventos menores y prohibían la profesión religiosa a los que no tuvieran veinticinco años, y los militares a quienes Obando, Secretario de Guerra para entonces, había borrado del escalafón nacional.

El General FRANCO retirado del servicio activo y residente en Tunja, donde era de los dirigentes del partido liberal moderado o civilista, era, aunque no pertenecía a ninguno de los elementos enemigos de Santander arriba mencionados, adversario del Gobierno presidido por éste.

En la noche del 23 de julio de 1833 se descubrió en Bogotá una conspiración contra el Gobierno, encabezada por José Sardá, Mariano París y José María Serna, de la cual había tenido repetidos anuncios el General Santander, quien desconfiaba particularmente de Tunja y de Vélez.

Inmensa agitación y alarma causó en Bogotá el descubrimiento de una conspiración que atentaba seriamente contra el orden público. El Gobierno tomó diferentes activas medidas para reprimir alzamientos en distintos puntos del país, entre otras la de enviar a Tunja un cuerpo militar a órdenes del General Joaquín Posada Gutiérrez, quien refiere así este hecho:

«Yo fuí designado para marchar al amanecer con algunos oficiales a Zipaquirá a tomar el mando de dos compañías de infantería que estaban allí, y seguir con ellas a Tunja, en donde se temía

(1) Carlos Cuervo Márquez—*Vida del doctor José Ignacio de Márquez*—Tomo I—pag. 280.

que la conspiración tuviera ramificaciones, porque se desconfiaba del Coronel MANUEL MARIA FRANCO, violento enemigo entonces del General Santander.» (1) Sin embargo, mientras así se desconfiaba de él en Bogotá, iniciaba en Tunja un patriótico movimiento en favor del Gobierno, pues se trataba de salvar la legalidad y la paz de la República, contra lo cual, jamás llevó sus legítimos sentimientos partidaristas.

Descubierta la conspiración, reconocido por el Batallón de los Húsares el General Santander y apresados algunos de los autores del fracasado movimiento, Sardá con varios compañeros marchó precipitadamente para Tunja en la misma noche del 23 de julio, esperando hallar apoyo en esta ciudad o seguir, en caso contrario, a Venezuela.

El Constitucional, periódico que se publicaba en aquel año en Tunja, refiere que desde cuando se tuvo conocimiento de la conspiración por las primeras noticias llegadas, el Gobernador don J. Agustín Flórez tomó todas las medidas legales del caso para asegurar el orden público, dando para ello aviso inmediato a la guarnición de la plaza y a los Cantones de Sogamoso y Santa Rosa.

El día 25 a las cinco de la tarde, tuvo noticia el Gobierno de que a inmediaciones de la parroquia de Soracá, distante media hora de Tunja, se hallaban situados como sesenta hombres, armados y montados, que habían ido haciendo destrozos en los campos y recogiendo bestias. Con el objeto de rectificar este aviso, el Gobernador dispuso que el Capitán de la 2ª compañía de Húsares, Luis Ignacio Urueña, marchara a Soracá con doce hombres a examinar el estado del enemigo. Después de cumplir su comisión, Urueña regresó e informó al Gobierno del número del enemigo y de su situación, y manifestó que no los había atacado por no tener autorización para ello.

Entre tanto el Gobernador había reunido en la casa de Gobierno a los militares residentes en la ciudad, para de consuno acordar las medidas del ataque, persecución o defensa que debían adoptarse en aquellas circunstancias. A la Junta asistieron: los Coroneles MANUEL MARIA FRANCO y José María Buitrago, el Teniente Coronel Marcelo Buitrago, y los Sargentos Mayores Francisco Buitrago, Ramón Acevedo, Bruno Vela, el Capitán Urueña y otros Oficiales. El Gobernador habló e informó a los concurrentes de la situación del enemigo en Soracá. FRANCO tomó la palabra y manifestó que «su dictamen en el negocio era que se fuese a buscar al enemigo y atacarlo, a fin de no darle tiempo ni de huir ni de aumentar los medios de resistencia; que para ello juzgaba lo más oportuno el que se montasen lo mejor posible los pocos hombres de la Compañía de Húsares que había en la ciudad, y que se agregasen a ellos los ciudadanos que quisiesen, para que formada una pequeña columna y nombrado un Jefe, nada faltase de cuanto

(1) Joaquín Posada Gutiérrez—*Memorias histórico-políticas*—Tomo II—pag. 39

se debía aguardar del orden y método de un Cuerpo de compañía.»

Tan acertado dictamen fue aprobado por la Junta en todas sus partes y se procedió a nombrar el Comandante que debía marchar con la columna; «en consecuencia fue electo por mayoría absoluta de sufragios verbales» el Coronel FRANCO, y el Gobernador nombró al Teniente Coronel Marcelo Buitrago, 2º Jefe. Muchos ciudadanos habían ayudado eficazmente con sus caballos y monturas, y muchos también se habían alistado para marchar con la columna «anhelosos de sostener las libertades públicas aun a costa de su vida.» Continúa *El Constitucional* la relación:

«Formada pues, en la plaza mayor, frente a la Casa de Gobierno, el Coronel MANUEL MARIA FRANCO dirigió a la columna una proclama en la cual le manifestó «que la gloria del soldado de las leyes consistía en morir por defenderlas; que era llegado el caso de sostenerlas con las armas; que era menester ir a buscar a los que las atacaban, arrostrando todo peligro y despreciando todo riesgo de muerte, y por último, que llevaban un Jefe que confirmaría con su ejemplo lo que les inculcaba en su discurso.» «A las doce de la noche y entre los gritos simultáneos de *Viva la libertad, Viva el orden, Viva Tunja, Viva el Coronel Franco*, la columna se puso en marcha para Soracá.» Encontraron a los conspiradores en el mismo punto donde los había dejado Urueña; ellos hicieron primero algunos tiros, y la columna se dispuso a combatirlos, pero la noche era muy oscura y nada se pudo hacer. A la mañana siguiente pudo distinguir FRANCO, que el enemigo se dirigía a Sogamoso, pero como la columna no estaba dispuesta a perseguirlos hasta un punto indeterminado, regresó a las siete de la mañana del día 26 a Tunja, con el objeto de equipar mejor la fuerza para continuar la persecución. Encontró a los ciudadanos custodiando el tesoro público.

A la columna organizada se agregó la 1ª de milicias de Tunja, a cargo del Coronel Buitrago, y marcharon a las 9 de la mañana para el Norte, acompañados del Gobernador Flórez hasta Paipa, de donde éste regresó por ser muy necesaria su presencia en Tunja, a donde llegó a las 6 de la tarde, hora en que eran aprehendidos por FRANCO los conspiradores en las parroquias de Iza y Firavitoba, resultado feliz de su actividad y patriotismo, y de la ayuda entusiasta de sus compañeros. Solamente no pudo capturar a Sardá y a unos pocos de los que con él huyeron al ver que la persecución era encabezada por FRANCO, como se verá en el parte oficial del General López al Secretario de Guerra.

El 27 de julio llegó a Tunja, a las 3 p. m. la columna del Coronel Posada; a las 6 p. m. el General José Hilario López, Jefe de operaciones militares, y el 28 el Coronel Juan José Neira con cien hombres.

El 27 llegó también a Tunja el parte de FRANCO al Goberna-

dor, dando cuenta de la captura de los conspiradores, cuya lista nominal enviaba.

El modo como el Gobierno apreció la conducta de FRANCO, se verá en los siguientes partes oficiales:

«Colombia—Estado de la Nueva Granada—Columna de operaciones—Cuartel General en Quebrada Honda, cerca de Sogamoso, 28 de julio de 1833.

Al señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Tengo la satisfacción de avisar al Gobierno que el señor Coronel MANUEL MARIA FRANCO, a quien acabo de encontrar, me ha presentado en calidad de prisioneros a los facciosos que constan en la adjunta lista.

V. S. verá en ella comprendidos a los principales corifeos de la descabellada revolución de la noche del 23. Ellos han permanecido siempre rebeldes, siempre ingratos y siempre obstinados enemigos de los principios republicanos y de las instituciones de Colombia y de la Nueva Granada; ellos por tanto deben expiar sus crímenes bajo la cuchilla de la ley, y la vindicta pública debe ser plenamente satisfecha con el excarmiento de estos facciosos. Permítame V. S. recordar la ilustre víctima de estos asesinos, el bizarro Coronel Montoya.

El famoso Sardá, Capitán de la pandilla, se ha escapado por los bosques, abandonando cobardemente a sus secuaces, antes de sufrir un descalabro, y solo al ver al Coronel FRANCO que le perseguía con dos húsares; pero es acosado y solicitado por todas partes, y creo difícil se escape.

Los prisioneros siguen conducidos por una buena escolta. La conducta de estos pueblos, principalmente en Tunja, Sogamoso y Santa Rosa, es laudable; ellos se han armado en masa y han llenado sus deberes cumplidamente.

El Coronel FRANCO es digno de la estimación de sus conciudadanos, y de la consideración del Gobierno. Se ha comportado como un buen Jefe y un buen ciudadano.

El Coronel Quijano, que era conducido prisionero por los conspiradores, ha sido rescatado felizmente.

Desde Tunja daré a V. S. algunas otras noticias relativas a mi comisión.

Entre tanto, sírvase V. S. informar al Gobierno que en esta Provincia no han encontrado los perturbadores ninguna clase de auxilios; solo con enemigos han tropezado por todas partes.

Todo lo que tengo el honor de decir a V. S. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a V. S.

JOSE HILARIO LOPEZ» (1)

(1) *Gaceta de la Nueva Granada*—Número 97.

«Colombia—Estado de la Nueva Granada—Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores—Bogotá, 31 de julio de 1833.

Al señor Gobernador de la Provincia de Tunja.

He recibido el oficio de V. S. del 29 del que expira, detallando el modo como fue destruída la facción de Sardá, y también llegó a mi poder la inclusa lista de los individuos de dicha facción que han sido aprehendidos.

S. E. el Presidente, a quien dí cuenta, me manda repetir a V. S. que queda muy satisfecho de la actividad con que V. S. ha obrado en estas circunstancias y de la conducta del Coronel FRANCO, y demás ciudadanos que han contribuído al pronto restablecimiento del orden y de la tranquilidad pública.

.....
Dios guarde a V. S.,

JOSE RAFAEL MOSQUERA» (1)

«PARTE OFICIAL DEL BENEMERITO CORONEL FRANCO SOBRE LA CAPTURA DE LA FACCIÓN DE LOS CONSPIRADORES DEL 23 DE JULIO.

Estado de la Nueva Granada—Tunja, 29 de julio de 1833.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Señor: Al dar parte a V. S. de la comisión que por el Gobierno se me confió, me lleno de satisfacción porque ella ha sido en favor de mi Patria y en sostén de nuestras leyes; y más cuando la he visto terminar perfectamente, como yo lo deseaba, esto es, sin que hubiera que tomar aquellas medidas violentas que muchas veces exige el imperio de la guerra, y evitando una efusión de sangre, que en ocasiones obliga al que manda para dejar bien puesta su reputación, el honor de las armas y el de la nación entera.

Cuando el señor Gobernador me eligió para salvar la Provincia de los males que la amenazaban, creí, con razón, que se hallaba equivocado, encargándome de un asunto que mi incapacidad podría poner en más amarga situación; pero la fortuna, seguramente, el interés que tomaron los buenos patriotas de esta Provincia, y en particular, el señor Gobernador, me hicieron salir con toda felicidad.

Señor: Cuando los enemigos del Gobierno, perseguidos con la mayor rapidez, vieron ya su completa destrucción, dirigieron a donde mí al señor Coronel Quijano, a quien traían prisionero, para que me propusiese unos tratados; pero como creo que el Gobierno no debe tenerlos con esta clase de facciones, no fueron admitidos, y solo les aseguré, a nombre del Gobierno, que si no estaban comprometidos en la revolución que intentaban el 23 del corriente, serían garantizados por la reunión que tuvieron para seguir su fuga.

(1) *El Constitucional* de Tunja—Número 101—Biblioteca Nacional.

siempre que probaran que ésta fue, como dicen ellos, porque los sorprendieron con la noticia de que los iban a aprehender por su conducta pasada.

Todo lo que comunico a V. S. para que se digne ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente del Estado, advirtiéndole que me dirijo directamente a ese Ministerio porque he sabido que en las partes anteriores no se ha hecho mención de estas condiciones.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de V. S. con el más profundo respeto, su obediente servidor,

MANUEL MARIA FRANCO» (1)

De este modo fue como FRANCO supo cumplir la promesa que en 1831 hizo al Gobierno al solicitar sus letras de retiro y dar la muestra más alta de su convicción por defender el Gobierno legal (2).

El día 3 de agosto supo el Alcalde parroquial de Paipa, Manuel Monroy, dónde se hallaban los conspiradores que se habían huído en Firavitoba, y el 4 a las 6 de la mañana fueron aprehendidos en el sitio del *Carrizal*, cerca de Santa Rosa, por el Capitán Plazas: Sardá, el Comandante Amaya, Alejo Arjona, Manuel Izquierdo y José Santos, los cuales fueron remitidos a Tunja, y luego a Bogotá por el Coronel Posada, junto con los apresados por el Coronel FRANCO.

De los conspiradores de 1833, la Corte por sentencia dictada el 12 de octubre, diez y siete fueron ejecutados en la plaza mayor de Santa Fé, y los demás fueron desterrados y apresados en varios puntos del país. Sardá logró fugarse de la cárcel en la noche del 11 de octubre protegido por un fuerte aguacero y a virtud de la ayuda del Presbítero doctor Antonio Herrán.

En 1843 FRANCO en su *Contestación a los Apuntamientos del General Posada*, al hacer recuerdo de los sucesos de 1833, antes relatados, y de los importantes servicios que él prestó entonces, dice: «Quien creyera que un servicio tan regular y oportuno habría de ser contra mi mismo!», pues fue denunciado injustamente como conspirador contra el Gobierno, en 1834.

El Gobierno no estaba tranquilo con que Sardá aun existiera, después de haber sido condenado a sufrir la pena capital. Había nuevos rumores de conspiración y algunos de los comprometidos en ella se ponían de acuerdo para denunciar a varios enemigos del General Santander, muchas veces con injusticia. Esto fue lo que sucedió con el Coronel FRANCO.

El Cabo Antonio Mora en su declaración expresó que había

(1) *Gaceta de la Nueva Granada*—Número 103.

(2) Es pues un error del señor Nepomuceno S. Navarro, quien afirma en su biografía del Coronel José María González, que éste fue quien aprehendió a los conspiradores de 1833.

Entre los muchos errores que se encuentran en el Diccionario de Vergara y Scarpeta, está éste mismo.

oído al doctor Cleto Margallo decir que contaban con FRANCO para la revolución. Inmediatamente el Gobierno mandó la orden a Tunja de que se le pusiera preso y se le siguiera juicio. La orden se cumplió, e indignamente fue tratado en el calabozo donde se le apresó.

Semejante falsedad inventada por sus enemigos, no podía llegar hasta el punto de que se le declarara verdadero conspirador, no habiendo tenido él jamás tan inicuas intenciones; en aquella vez la justicia brilló y después de sufrir el juicio, el Tribunal de Santa Rosa pronunció la siguiente sentencia:

«El Coronel MANUEL MARIA FRANCO ha sido juzgado por la declaración del Cabo Antonio Mora, foja 66, quien expuso haberle asegurado Cleto Margallo que entre otros individuos complicados en la revolución que se tramaba, se contaba con el expresado Coronel FRANCO; pero aun este testimonio, único que ha podido deducirse de todo el proceso, pierde su valor ya porque Margallo, a quien el testigo se refiere, no consta hubiese manifestado a los Oficiales Ortíz y Terrente la complicación del Coronel FRANCO, como era muy natural, por ser aquél una persona notable, ya porque éste en el curso de su proceso ha justificado de una manera perentoria los importantes servicios que ha prestado a la causa de los principios y del Gobierno legítimo, y consiguientemente los compromisos formales que lo ligan a este mismo Gobierno y a sus autoridades, por cuya existencia se halla altamente interesado.

Por todas estas consideraciones y demás que resultan de autos, atendiendo a lo expuesto y pedido por el Ministerio Fiscal, y administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se aprueba la sentencia consultada en la parte que absolvió al Coronel MANUEL MARIA FRANCO, del cargo que se le ha hecho, de manera que la presente causa no obste en ningún tiempo a la buena reputación y fama que haya merecido.

JUAN NEPOMUCENO VARGAS—FRANCISCO DE PAULA ORVEGOZO—NARCISO CASASNOVAS—*Manuel Torcuato Silva*, Secretario interino.»

Este fallo absolutorio fue para FRANCO una gran victoria sobre ese grupo de hombres pertenecientes al partido del militarismo, que validos de la desconfianza que el Gobierno le había tenido, y que ya no existía, quisieron en vano perderle y deshonrarle, pues por sobre todo servía a la legalidad y a la paz como antiguo y leal soldado que deponía los sentimientos personales para defender la República.

V

MATRIMONIO DEL GENERAL FRANCO—ELECCION DE 1834 Y 1836—CUARTO CONGRESO GRANADINO—LUCHA ELECCIONARIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA—EL CONVENIO POMBO—MICHELENA—LA OPOSICION—RECHAZO DEFINITIVO DEL CONVENIO DE 1834—CRISIS MINISTERIAL—CONGRESO DE 1837—ELECCION DEL DOCTOR MARQUEZ—LIQUIDACION DE LA DEUDA COLOMBIANA—PRINCIPIOS DE LA GUERRA DE 1840—EL ESCUADRON VETERANO—PRONUNCIAMIENTO EN VELEZ—BRILLANTE TRIUNFO ALCANZADO POR EL CORONEL FRANCO

El día 29 de noviembre de 1833, en la iglesia mayor de Santiago de Tunja, contrajo matrimonio el General FRANCO con doña María del Carmen Medina y Bernal, dama de las más excelsas virtudes y ejemplar compañera en los agitados días de la vida de su esposo. Fueron sus padres don Joaquín Medina y doña Rita Bernal, de distinguidas familias originarias también del Valle de Tenza (1)

Desde 1834 la Provincia de Tunja se había fijado en el General FRANCO para designarlo como su representante en el cuerpo legislativo nacional. En ese año fue elegido miembro suplente de la Cámara, siendo su principal el señor don Francisco Mariño. En 1836 fue elegido Representante principal, en unión de los señores, Presbítero doctor Pablo Agustín Calderón; doctor Ezequiel Rojas; don Judas Tadeo Landínez y don Pedro Nieto Mendoza.

El 1º de marzo de este año se reunió en Bogotá el cuarto Congreso Constitucional de la República, en cuyo seno se pronunció desde un principio por el partido liberal moderado una violenta oposición al Gobierno presidido por el General Santander.

El país discutía en aquel año la Presidencia de la República para el período entrante y la opinión se había dividido entre los liberales exaltados y los del partido civilista. Los primeros, defensores del Gobierno, con cuyas simpatías contaban para la lucha electoral, designaron como candidato al General José María Obando, y los segundos «anhelosos de ser el advenimiento de una era de paz y de concordia, ansiaban por tener un gobierno civil, cuyo jefe representase la parte culta y letrada de la Nación,» (2)

(1) En el libro de matrimonios de la Catedral de Tunja, (página 35), dice: «En veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres, con licencia del Sr. Cura de Guateque Dr. Domingo Reaño, y en la Parroquial Maior de Sn. Santiago de Tunja, habiendo presedido todo lo nesenario casé y velé a los Srs. Manuel María Franco, hijo de los Srs. Pedro Ignacio Franco y María Trinidad de Toro, con la Sra. María del Carmen Medina, hija de los Srs. Joaquín Medina y Rita Bernal.—Fueron testigos el Sr. Antonio Medina, q' fue Padrino, Juan Nepomuceno Suárez y Francisco Sánchez.—Conste.—Dr. Bernardo María de la Motta.»

Fueron hijos de este matrimonio, Don Pedro Ignacio, quien destinado por el Gobierno en 1878 como primer Jefe del Cuerpo militar, acantonado en Santa Marta, prestó importantes servicios en ésta ciudad, en Panamá y en Barranquilla y murió en 1879, en Santa Marta, peleando con las fuerzas que vencieron a las comandadas por Luis A. Robles; Don Manuel María, quien falleció en Bogotá en 1895, víctima de una enfermedad contraída en la guerra de 1885, y Doña Rosa, quien apenas vivió diez y ocho años y dejó de existir en Bogotá poco después de la guerra de 1854.

(2) A. y R. J. Cuervo, ob. cit. Tomo I, pag. 247.

proclamaron la candidatura del doctor José Ignacio de Márquez.

El General FRANCO miembro distinguido de este partido, se afilió a esta candidatura, en cuyo favor adelantó importantes gestiones en Boyacá, y luego contribuyó a integrar la mayoría del Congreso de 1836.

En 1834 se había firmado entre el Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores don Lino de Pombo y el Plenipotenciario de Venezuela don Santos Michelena, un convenio relativo al arreglo de la deuda de la Gran Colombia, para lo cual se había fijado por base la población de cada una de las tres naciones, como lo había aconsejado el economista Alberto Galatin al General Santander en Nueva York. Se había opinado también que para la justa repartición de la deuda se tuvieran en cuenta la población combinada con la riqueza, o bien ésta última únicamente, pero ambas requerían estudio y datos estadísticos de que carecía entonces el país. Además el Plenipotenciario venezolano se había decidido por la población.

La convención Pombo-Michelena había sido aprobada por el Senado de 1835, pero faltaba esta formalidad por parte de la Cámara de Representantes, lo cual motivó un reclamo sobre el particular formulado por el Ministro británico en Bogotá a nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, al cual dió oportuna y terminante respuesta el señor Pombo.

Tocaba, pues, al Congreso de 1836 resolver sobre la aprobación o rechazo definitivo del Convenio.

En tal virtud, el Gobierno lo sometió al estudio de la Cámara, donde, como queda anotado, la oposición contaba con una respetable mayoría. «Dicho pacto levantó formidable grito contra la administración; se dijo que el Gobierno había sido vencido por un ultimatum del Ministro venezolano, y siguió ahondándose más y más, con todo esto, la división entre los liberales, pues muchos de ellos pasaron francamente a las filas de la oposición por no compartir con el Ejecutivo los puntos de vista sobre la deuda. Estos liberales, los antiguos bolivianos y aun varios santanderistas fervientes, tronaron en la Cámara de Representantes contra la convención Pombo-Michelena, cuando les tocó discutir el proyecto aprobatorio de ella.» (1)

Iniciado un ardoroso e interesante debate en el cual brilló la antigua oratoria granadina, sobre la constitucionalidad de este arreglo, la Cámara llegó a esta conclusión, que fue transmitida al Poder Ejecutivo el 29 de abril: «La Cámara de Representantes ha rehusado definitivamente su consentimiento y aprobación al convenio de 23 de diciembre de 1834 sobre división de los créditos activos y pasivos de Colombia, y por lo mismo considera definitivamente concluído este negocio.»

La actitud de la Cámara en tan grave y trascendental asunto,

(1) *G. Arboleda*—Ob. cit.—Pag. 264.

produjo una crisis Ministerial, y por consiguiente los Secretarios Pombo, Soto y Obando presentaron renuncia de sus cargos en el gabinete, a los cuales, después de activas diligencias del Presidente Santander para reemplazarlos, tuvieron que volver.

El General FRANCO perteneció en la Cámara al número de los veintinueve Representantes que estuvieron contra el Gobierno, y con ellos publicó un Manifiesto a la Nación sobre las razones fundamentales de su actitud.

El 29 de mayo siguiente, después de una fructuosa labor legislativa, cerró sus sesiones el Congreso granadino. (1)

Después de un agitado debate electoral contraído a los candidatos José Ignacio de Márquez, Vicente Azuero y José María Obando, se reunió el 1º de marzo de 1837 el quinto Congreso granadino, al cual asistió el General FRANCO como Representante elegido para este período legal por la Circunscripción de Tunja, en unión de los señores doctor Ezequiel Rojas; don Judas Tadeo Landínez; doctor Pablo Agustín Calderón; don José María Saravia; don Anastasio Martínez; doctor Severo García; don Joaquín Franco Pinzón y don Marcos Niño.

A este Congreso correspondía perfeccionar la elección para Presidente de la República, pues ninguno de los candidatos mencionados obtuvo la mayoría de votos que conforme al artículo 95 de la Constitución se requería para ser declarado electo Jefe de la Nación.

En los días 2, 3 y 4 de marzo se reunió el Congreso pleno para verificar la elección, y después de acaloradas sesiones y de repetidas votaciones fue elegido el doctor Márquez. El General FRANCO con sesenta y tres congresistas más, dio su voto por este candidato y los treinta y dos restantes lo dieron por el doctor Azuero. El 1º de abril tomó posesión el doctor Márquez de la Presidencia después de agitados planes de sus enemigos para evitar que entrara a ejercer el poder, en momentos en que lo dejaba el General Santander, quien terminaba su período en medio de paz y con relativo progreso y bienestar nacionales.

Por medio del mensaje del 6 de abril, el Ejecutivo excitó al Congreso a expedir una ley para el arreglo del crédito granadino, tomando por base los arreglos de 1834, que el Presidente consideraba debían ser revisados. «La mayoría consideró preferible hacer sacrificios para arreglar pronto con Venezuela» (2) y discutido ampliamente el Convenio Pombo-Michelena, fue aprobado y sancionado por el Ejecutivo el 18 de mayo. El Gobierno de Venezuela lo ratificó el 26 de julio; el Ecuatoriano, el 26 de diciembre, y el nuestro, el 7 de febrero de 1838. Los Plenipotenciarios de los tres países, Michelena por Venezuela, Marcos por el Ecuador y Cuervo

(1) Sobre la labor de este Congreso, veáse el Capítulo XX de la *Historia contemporánea de Colombia*, por G. Arboleda.

(2) *G. Arboleda—Ob, Cit. I—Pag. 304.*

por la Nueva Granada, terminaron sus labores de liquidación de la deuda el 16 de mayo de 1839, tocando en definitiva a nuestro país, la mitad; a Venezuela, veintiocho y media unidades y al Ecuador veintiuna y media.

Este importante arreglo de la deuda y varios otros actos de alta trascendencia para el país tradujo en leyes el Congreso de 1837, el cual, al cerrar sus sesiones ordinarias de este año, dejaba la nación en medio de la más violenta lucha política que presagiaba dolorosos días para la República, pues el General Santander había bajado del poder a ser jefe de la oposición al gobierno del doctor Márquez, y diversos sacudimientos políticos llenaban de temores al Ejecutivo, el cual se dispuso a organizar y preparar el ejército para salvar el orden público.

Al iniciarse el año de 1839 había alguna tranquilidad en el país, el cual, se hallaba sin embargo en vísperas de una de sus revueltas civiles más crudas, pues con motivo de la manera como fue recibido en Pasto el Decreto sobre supresión de conventos menores estalló en aquella ciudad la sublevación que motivó la brillante campaña del General Herrán, la cual concluyó con el triunfo de las fuerzas del Gobierno, en 1840.

El General FRANCO había sido elegido Representante para los años de 1837 y 1838, pero una vez terminadas las sesiones de aquel año, el Gobierno lo llamó a servicio activo, y el 13 de junio de 1838 fue nombrado Comandante del *Escuadrón veterano número 2*. En 1845 elevó al Presidente General Tomás C. Mosquera un interesante memorial en el cual hace recuerdo de aquellos acontecimientos en la siguiente forma:

« Desde 1837 se me llamó al servicio activo por el señor doctor José Ignacio de Márquez, Presidente entonces de la República, habiéndose interesado varias personas de importancia para que renunciase la diputación a la honorable Cámara de Representantes con que mi provincia me había honrado, y que tomase el mando de un Cuerpo para sostener la administración que con mis notas como elector y como miembro del Congreso ayude a elegir, sin que para ello me intimidase el poder del General Santander y su partido, que todos saben cuánto valía y cuáles eran las circunstancias del país.

Con el entusiasmo y patriotismo más grande cedí a cuanto se exigió de mí; tomé el mando de un Escuadrón que apenas tenía setenta plazas y lo puse muy pronto en un estado brillante. En él había algunos Oficiales de la oposición, y se desconfiaba de varios Sargentos; sin embargo de esto logré con mi firmeza y buen trato ponerlos acordes y decididos en favor de dicha administración.

De varias partes indicaban a S. E. el Presidente que en las Provincias se ensayaba una revolución contra él; y de otras que Obando y Córdoba venían a amarrarlo; pero sería interminable decir aquí todos los males que comenzaban al Gobierno legal. Las circunstancias eran críticas bajo todos aspectos, y mu-

chos anunciaban que la caída del señor Márquez era infalible; más apesar de todo, yo no desmayaba, antes redoblaba la vigilancia y desvivía por sostener el orden y la tranquilidad pública.

Era tal la agitación en esta capital y la actividad con que trabajaban los hombres de la oposición, que fue preciso vivir días y noches en el cuartel. Así, Excelentísimo señor, continuaban las cosas, cuando estalló la revolución de Vélez con más de quinientos hombres, quienes tenían sitiado y reducido a la plaza al Gobernador Alfonso Acevedo, y a los que con él estaban en favor del Gobierno. Con cuarenta soldados de caballería me mandó su Excelencia el Presidente, y con ellos hubo para restablecer el orden en dicha Provincia y para salvar al Gobernador y a sus compañeros.» (1)

En aquellas circunstancias estalló, como lo refiere el General FRANCO en estas líneas, una sublevación en Vélez, donde se hacía sentir una fuerte oposición a los actos del Gobierno, el cual en busca de armonía había designado para Gobernador de esa Provincia a don Alfonso Acevedo Tejada, Jefe Político de Bogotá en aquellos días y amigo de Santander y su partido. Este nombramiento no mejoró la situación, sino que al contrario, precipitó el movimiento revolucionario que estalló el 6 de febrero de 1840, día en que se apoderaron los rebeldes de Vélez, quienes designaron por Gobernador a Vicente Vanegas; alcanzaron a contar en sus filas quinientos hombres; dispersaron diferentes guerrillas; se tomaron a Moniquirá y avanzaron sobre Chiquinquirá. El Gobernador Acevedo, apesar de hallarse impotente para la defensa, obró con gran actividad para develar el movimiento. Pidió auxilio al Gobierno de Bogotá, y fue entonces despachado en su apoyo FRANCO con el Escuadrón *Veterano*.

En el siguiente parte oficial publicado en la *Gaceta Extraordinaria* del 19 de febrero de 1840, se hallan relatados los movimientos de este Cuerpo:

« *República de la Nueva Granada—Chiquinquirá, 18 de febrero de 1840.*

Al señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Señor: Tengo el honor de participar a V. S. que el 14 de los corrientes llegué a esta villa a las siete de la mañana, en donde me informé que los facciosos de Vélez tenían sitiado al Gobernador en la capital de la Provincia. Me propuse hacer descansar los caballos para continuar mis movimientos en auxilio de aquella autoridad y de sus tropas. A las cuatro de la tarde del mismo día me puse en marcha con dirección al Puente Nacional. Después de haber andado una parte de la noche llegué al Puente de Suárez, donde tenían los facciosos una guardia. Dispuse que se disfrazasen cuatro

(1) Archivo Nacional—Hoja de servicios cit.

hombres de los más valientes para sorprender el destacamento y seguir contra la tropa que estaba en el poblado, para efectuar su destrucción por un hecho de armas. Tuve que precipitar mis operaciones porque fuí descubierto, y saltando cuatro hombres con sable en mano se tomó la puerta del puente por su lado izquierdo, y seguí contra los enemigos que tenían un cuartel en la población; ellos rompieron el fuego sobre mi tropa, y mandando echar pie a tierra y lanza en mano, los dispersé rescatando los prisioneros que tenían de los ciudadanos amigos de las instituciones, entre los cuales estaba el señor Pedro Beltrán. Después de este hecho seguí el 15 mis marchas sobre Vélez, y me encontré con doscientos hombres, a las órdenes del Coronel Vicente Vanegas, Jefe de los rebeldes, en una posición que es la altura de donde se divisa la ciudad de Vélez. Al aproximarme huyó abandonando su posición y seguí mi marcha contra las tropas que tenían a inmediaciones de la ciudad. A la vista de los húsares, abandonó igualmente que Vanegas, su posición tomando la dirección del puente. Luego que entré en la ciudad fuí recibido con entusiasmo por los buenos habitantes de aquella capital, en donde permanecí cuatro horas para hacer descansar la tropa y continuar mis operaciones. Tomé la dirección del puente. El lunes 17 alcancé a los rebeldes, y a la vista solo de las banderolas del 2º Escuadrón, se dispersaron completamente huyendo a los bosques, cargados de su crimen. Toda esta facción desapareció como el humo. El Coronel Vicente Vanegas y Cosme Olarte huyeron con veinticinco hombres, otros pasaron el puente y tomaron la dirección de Guateque. Domingo Bermúdez y Morillo se dirigieron para esta Villa con toda la gente que habían sacado de ella, y al llegar aquí he sabido que solamente acompañados de dos hombres se han refugiado en los montes. Al concluir por ahora mis informes para que V. S. los eleve al Supremo Gobierno, debo participarle que en la toma del puente no tuve más que un soldado herido de bala, y los facciosos tres de lanza, de cuyos resultados han muerto éstos. Las armas que he tomado las he entregado al Gobernador, y a los prisioneros, que son ilusos y engañados granadinos les he dado libertad. Debo hacer mención de la brillante conducta de algunos ciudadanos voluntarios que me han acompañado, y entre ellos de los jóvenes Eusebio y Diego Caro, que a todas partes han volado como antiguos y valientes soldados, llenos de entusiasmo por sostener el orden y las instituciones.

Dios guarde a V. S.

El Coronel, MANUEL MARIA FRANCO. »

Terminada la revolución de Vélez con tan brillante triunfo obtenido por el General FRANCO, fue llamado a Bogotá en el Gobierno, el cual expidió luego un indulto a los comprometidos, siendo encausados únicamente los responsables de delitos comunes.

VI

LA SITUACION EN 1840—PRONUNCIAMIENTO EN VELEZ Y EN TUNJA. CAMPAÑA DE FRANCO SOBRE LOS REVOLUCIONARIOS DE VELEZ—DE-
 RROTA Y PRISION EN LA POLONIA—PARTE OFICIAL—SEPARACION
 DEL DOCTOR MARQUEZ DE LA PRESIDENCIA Y MARCHA AL SUR—CIR-
 CULAR DEL SECRETARIO POMBO—FUGA DE FRANCO Y DE SUS COM-
 PAÑEROS DE PRISION—RÈGRESO A BOGOTA EN 1841.

Había terminado por entonces la sublevación de Vélez, pero la República estaba en vísperas de una revolución general, pues a tiempo que en el sur los rebeldes sostenían en estado de constante revuelta esa parte del país, en la capital corrían serios rumores de que se preparaba un movimiento contra el Gobierno para impedir la reunión del Congreso de 1840. El General FRANCO relató más tarde por la prensa aquella situación que motivó su regreso de Vélez, en la forma siguiente:

«Concluído aquello me vine inmediatamente porque se me dio denuncia de que en esta ciudad iba a estallar otra revolución con el objeto de disolver el Congreso de aquel año. Llegué aquí con mi tropa la víspera de abrir sus sesiones el Cuerpo Legislativo, haciéndolo en dos días y medio desde Vélez. Continué en gran alarma todo aquel año esta ciudad sin más Cuerpo que el de mi mandó, en el cual no se descansaba un solo momento porque oficiales, clases de tropa y aun soldados veteranos vivían de día y de noche instruyendo reclutas. Por este inmenso trabajo era por lo que había húsares para mandar al Sur, a Vélez, a Neiva en varias comisiones y hacer el servicio en esta plaza. Entonces éramos muy pocos los que luchábamos contra el torrente impetuoso, pues la mayor parte de los ciudadanos le sacaban el cuerpo a los comprometimientos para sostener el Gobierno. Con semejante ejemplo era natural que la revolución abrazase la República entera y los estragos llegaran al extremo que todos hemos visto.»

El Escuadrón que FRANCO comandaba en Bogotá era la salvaguardia del Gobierno nacional, y no *la soldadecza de Márquez*, como despectivamente lo decía la prensa opositora. El doctor Juan de Dios Aranzazu, Secretario de Hacienda, decía lo siguiente a un amigo a quien por carta daba informes sobre la situación política de la capital:

«No somos gentes que nos asustamos con gritos, voladores ni aun quizá con metralla un poco cerca; y el brillante Escuadrón de FRANCO, y los sabaneros, y algo más se llevan de calle a dos sociedades católicas y a una oposición.» (1)

Desaparecido del escenario político el General Santander, quien conducía hasta donde le era posible la oposición por la vía legal, pues falleció el 6 de mayo de 1840, ésta tuvo por Jefe al

(1) A. y R. J. Cuervo—Ob. cit. T. I pag. 296.

General Obando, y ya no se pensó sino en generalizar la revolución, conocidas en el interior las noticias sobre la guerra en Pasto. En el mes de junio se efectuó un nuevo alzamiento en Vélez, y en Tunja estalló la revolución en la noche del 18 de septiembre, encabezada por don Leopoldo Flórez. El Gobernador don Manuel de la Motta había dado en oportunidad aviso al Gobierno nacional de los serios peligros que corría el orden público en la Provincia y de la absoluta incapacidad en que estaba para develar cualquier ataque. El Gobierno nacional no prestó la atención debida a estos graves denuncios; de modo que, a pesar de la actividad con que procedió el Gobernador Motta, los rebeldes se tomaron en la fecha indicada el Cuartel y la Tesorería y designaron como Gobernador al doctor Nicolás Escobar, para todo lo cual obraban en combinación con el Coronel Juan José Reyes Patria y otros revolucionarios del Norte. Este había ocupado con sus fuerzas la ciudad, de lo cual al tener conocimiento el Gobierno nacional, despachó a atacarlos al Coronel Juan José Neira con un piquete de húsares. Llegó a Tunja el 23 siguiente, donde no halló a Flórez ni a Reyes pues habían seguido a Paipa, donde los venció, normalizando así la situación de la Provincia. El Gobernador Motta, a quien el Gobierno hizo responsable de la toma de la ciudad por el enemigo, fue depuesto del cargo, y nombrado en su reemplazo el General Francisco de P. Vélez. Casi al tiempo, la revolución se prendió en Vélez, pues el Gobernador don Manuel González se sublevó el 21 de septiembre declarando Estado federal esa Provincia con las de Pamplona, Casanare y Tunja. Al conocerse las noticias de este movimiento, el Gobierno dispuso que marchara a combatirlos el Coronel FRANCO con cincuenta húsares de su Escuadrón, lo cual puso en práctica inmediatamente.

Sobre las operaciones militares efectuadas entonces que tuvieron un desastroso fin con la derrota de esta fuerza en *La Polonia* y el consiguiente triunfo de los revolucionarios de Vélez, publicó FRANCO la siguiente relación en 1841:

“El 23 de septiembre del año próximo pasado llegué a la ciudad de Tunja, donde encontré al benemérito Coronel Neira, quien me dijo que Reyes Patria se había ido con dirección a la Provincia de Vélez con toda su fuerza, y que importaba que continuara yo mi marcha en su persecución, que él iría a los cantones de Sogamoso y Santa Rosa, a contener o destruir a los facciosos que se hallaran allí.

El 24, 25 y 26 marché rápidamente tras la facción sin darles lugar a que tocasen con la capital de Vélez. El 27 me esperaron en el punto de los *Cristales*, posición la más ventajosa para los enemigos, pero reconocida que fue por mí, me resolví a atacarlos, y al efecto nombré al Capitán Felipe Plaza para que con siete oficiales más y cien individuos de tropa hiciese un movimiento por una parte que no fuese descubierto por los enemigos, y que a la vez serían atacados por el frente y uno de los flancos; pero dicho

Plaza se tardó tanto en llenar los deberes de tan importante comisión, que pudo allí no más haber causado la pérdida de todos, si no es por el valiente Capitán Girón, que con quince hombres atacó el todo de la fuerza enemiga, a la vez que lo hice yo por el frente, fueron desalojados y puestos en retirada la más precipitada, y aun que no hubo sino un muerto de ellos, tres prisioneros y varios dispersos, era bastante para concebir la idea de que la fracción podría ser destruida donde quiera que nos aguardara.

Continué mi marcha ligeramente para no dar tiempo a que aumentasen sus fuerzas y aprovechar el entusiasmo y valor con que demostraba la tropa después de aquel pequeño triunfo.

El 29 ya muy cerca del Socorro encontré una partida de caballería que a balazos fue quitada de la altura que tenía, y a cuatro cuadras más adelante descubrí la gente que en número de quinientos hombres tenía el faccioso González, (1) y en posiciones al otro lado de una pequeña quebrada.

Nosotros quedamos en una buena llanada junto a una cerca de piedra de más de cuatrocientas varas de larga que nos servía como la mejor trinchera, y me propuse no pasar de allí hasta ver si los enemigos nos venían a buscar; en ese momento vi salir a Patria con cerca de doscientos hombres con el fin de tomar una altura que estaba a la derecha de mi línea.

Llamé al Comandante Acevedo y le dije: si esa gente se apodera de ese punto, nos hace mucho daño, es pues, muy importante defenderlo; quédese usted en esta posición con toda la infantería y el resto de caballería, sin salir de la cerca, pues aquí no se atreverán a tocar; yo me voy con cincuenta húsares seguro de no dejar tomar el punto.

Patria, que vio mi movimiento, mandó trotar su gente, y yo mandé al galope; encima de la misma altura nos encontramos, y como yo había tenido que andar más terreno, los caballos salieron ahogados; mandé echar pie a tierra y comenzar la pelea, que duró poco más de un cuarto de hora, habiendo muerto algunos de ellos, herido otros, y los demás arrollados hasta sus posiciones.

Cuando bajaba tras de los que iban en fuga observé que en el campo donde había dejado al Comandante Acevedo, con doscientos diez hombres, había algunos tiros de fusil; corrí allí con diez húsares, y al llegar casi al término de la llanura, me encontré con dicho Acevedo, que solo, sin oficiales ni tropa, se me reunió en circunstancias en que los enemigos nos hacían fuego tanto de la derecha como de la izquierda, y nos retiramos hacia la altura donde estaban algunos húsares reunidos; en esta marcha me encontré con algunos de los soldados que había dejado con dicho Comandante, y me dijo que la tropa había sido sacada a pelear muy adelante, y destruídos en un momento; que los

« (1) Las tropas del Gobierno eran de doscientos setenta hombres. »

pertrechos, el dinero y los caballos que yo había dejado allí estaban ya en poder de González. En ese mismo acto marchaban hacia mi derecha el General Juan Gómez, el Comandante Lasprilla y otros varios jefes que con poco más de cien hombres que habían vencido, se dirigían también al punto donde estaban los pocos húsares; estando ya muy cerca de éstos oí que el Comandante Neira les mandaba hacer fuego, y le contestaron que no tenían municiones.

Cuando ya estábamos más inmediatos gritaba el Comandante Lasprilla que no hicieran fuego, que ellos tampoco harían, que ningún esfuerzo podíamos hacer cuatro hombres en medio de todas sus tropas.

En estas circunstancias apareció de nuevo la tropa de Patria, que la había vuelto a mandar González; así es que nos vimos rodeados por cerca de trescientos hombres, que la mayor parte estaban ya junto a mis soldados; sin embargo del estado de desesperación de haber corrido seis cuadras de para arriba, y ver la pérdida infalible en que me veía con treinta o cuarenta húsares todos pie a tierra, se me ocurrió llamar aparte al General Juan Gómez, y decirle que solo su autoridad podría contener el partido furioso de Azuero, doctor Escobar y otros de Vélez, que deseaban devorarnos porque desde tiempo muy atrás nos habíamos estado oponiendo y destruyendo las revoluciones que le hacían al Gobierno, y que en tal caso moriríamos matando a los que nos vinieran a asesinar, y me aseguró dicho General que no permitiría se nos ultrajase ni de palabra ni de obra, y al efecto advirtió que al que nos faltase lo pasaría con su espada; asegurándonos mil garantías, que aunque el pérfido González las ratificó, no fueron cumplidas pues al tercer día comenzó a obrar con esa conducta doble que acostumbra.»

FRANCO, ya en poder de los revolucionarios, envió al Gobierno el siguiente parte oficial:

«República de la Nueva Granada—Socorro, 1º de octubre de 1840.

Al honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Me es muy sensible ser el órgano para comunicar a V. S. sucesos de importancia y trascendencia para nuestra Patria.

Sabe V. S. que por orden del Poder Ejecutivo salí de esa ciudad con el objeto de restablecer el orden en las provincias donde hubiere sido turbado.

El hecho de armas que tuvo lugar en Paipa restableció la autoridad del Gobierno en la Provincia de Tunja, y estando la de Vélez en perfecta tranquilidad y su Gobernador con una columna disponible que puso a mis órdenes al entrar en esta provincia, no me restaba que hacer sino dirigir mis marchas hacia esta capital, para donde venían todas las fuerzas del General Patria a reunirse con las del señor Coronel González.

Debía pues acelerar mis movimientos antes de que la revolución tomase cuerpo.

Como he dicho a V. S. en partes anteriores, los enemigos aparecieron sobre el alto de los *Cristales*, que habiendo sido franqueado fue ocupado por nuestras fuerzas sin pérdida de consideración.

Este primer suceso favorable me estimuló más a continuar la marcha, pues el enemigo seguía siempre en retirada hasta que a distancia de media legua de esta capital se dejaron ver sus primeros tiradores, presentándose después a nuestra vista el grueso de sus fuerzas sobre la colina llamada *La Polonia*.

Allí estaban colocadas las de Tunja y el Socorro en disposición de dar una batalla decisiva. Al descubrir su campo, que cuidadosamente fue observado con el anteojo por el Comandante Acevedo y por mí, conocimos desde luego que en él había militares que conocían su profesión, por lo cual tomé inmediatamente todas las disposiciones del caso para presentar acción; mas el enemigo comenzó también a poner sus fuerzas en movimiento, trabándose inmediatamente el combate, que principió por nuestra derecha, donde yo me hallaba, y se generalizó bien pronto en toda la línea.

Mi conciencia me dice que he cumplido mis deberes como militar, y que los individuos que estaban a mis órdenes han cumplido también con los suyos; mas la suerte de las armas me fue adversa y toda la columna ha sido completamente destruida, y todos los que no fuimos muertos o heridos, caímos prisioneros en el campo de batalla.

Los vencedores, entre los cuales se cuentan muchos de los antiguos jefes del ejército, contuvieron la efusión de sangre, y ningún vencido ha recibido la muerte, distinguiéndose por el contrario los señores Generales Juan José Patria, Juan Gómez, el señor Coronel González y demás jefes y ciudadanos en prodigarnos las atenciones que los hombres valientes y de honor dispensan siempre a la desgracia.

Todos los caballos, hombres, armas, municiones y dinero han caído en las fuerzas de estas provincias, y hallándonos todos prisioneros, ésta será la última comunicación que V. S. recibirá de mi mano.

Soy de V. S. muy atento servidor,

MANUEL MARIA FRANCO.»

Llegada a la capital tan infausta noticia, en la noche del 7 de octubre se reunió el Consejo de Gobierno para deliberar, y después de una afanosa sesión se acordó que el doctor Márquez se separaría del Gobierno, siendo reemplazado por el Vicepresidente, seguiría al Sur en busca de los Generales Herrán y Mosquera, se nombraría nuevo Gabinete y se tomarían medidas para desarmar a la oposición en guerra. El Gobierno estuvo pues, «a pique de

disolverse,» como se dijo entonces, pues no se tenía conocimiento de los triunfos obtenidos por las fuerzas legitimistas en el Sur.

En la sesión mencionada se acordó también que el Secretario de lo Interior, señor Pombo, dirigiera a los Gobernadores una circular sobre lo acontecido, la cual fue redactada así, y considerada como de más malos efectos que la misma guerra, pues fue un toque de disolución :

«República de la Nueva Granada—Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores—Bogotá, 7 de octubre de 1840.

Señor Gobernador de la Provincia de.....

Esta noche ha sido impuesto el Poder Ejecutivo, de un modo auténtico, de la derrota y completa captura que sufrieron, a las inmediaciones de la villa del Socorro, en la tarde del 29 de septiembre, las tropas que a las órdenes del Coronel MANUEL MARIA FRANCO y del Sargento Mayor Alfonso Acevedo penetraron en aquella Provincia con motivo de la insurrección en que se declararon los pueblos. Este hecho de armas ha sido decisivo respecto a la cuestión del orden legal que se ventilaba, pues el Poder Ejecutivo carece en la actualidad de los recursos que serían necesarios para llevar con empeño la empresa de reducir a la obediencia los disidentes. Lo participo a Vuestra Señoría de orden del Poder Ejecutivo para su conocimiento, recomendándole al mismo tiempo que cualquiera que sea el curso ulterior de los sucesos en esa parte del territorio de la República, se esfuerce por todos los medios posibles en conservar el régimen legal y la tranquilidad pública en la Provincia de su mando.

Dios guarde V. S.

LINO DE POMBO.»

Al día siguiente se encargó del Poder Ejecutivo el General Caicedo, y luego el doctor Márquez se dirigió al Sur. Entre tanto los revolucionarios triunfantes iniciaron marcha sobre la capital y ganaron otros puntos importantes.

Como se ve por la relación y parte de FRANCO, fue atribuída la pérdida a la desobediencia del Comandante Acevedo y a la superioridad de las fuerzas enemigas. Hechos prisioneros, fueron conducidos a San Gil.

« Me pusieron, dice FRANCO, en un calabozo el más estrecho e inhumano que puede verse. Apenas cabía mi cama y la del Alférez Borrero, a quien pusieron allí junto conmigo. Varias veces teníamos que levantarnos a una pequeña rejilla para poder respirar. Tres meses arrastré las cadenas conducido a grandes distancias de una a otra parte por fragosos caminos. Mantúveme, sin embargo, con dignidad en mi calidad de prisionero de guerra. Cuando cal-

culé seguro el plan que tenía con mis compañeros para libertarnos, lo puse en práctica logrando de una singular manera romper nuestras prisiones y a través de nuevos riesgos y dificultades conseguimos incorporarnos en las filas del Gobierno legal.» (1)

Varias relaciones se publicaron entonces en *El Día* sobre la manera como lograron fugarse tan importantes prisioneros. Al llegar a una cabuya del río Suárez, relata FRANCO, Acevedo sufrió una grave caída de a caballo, y aquél lleno de indignación se votó del sillón en que iba e increpó al Capitán Uribe, que los conducía la crueldad con que se les trataba. Don Alfonso Acevedo relata así aquellos hechos:

«Cerca de la cabuya de los Ruedas el caballo en que me llevaban cayó, y me hizo sufrir un golpe que despedazó mi cuerpo; mis bondadosos compañeros se irritaron y el proyecto de fuga que meditábamos hacía largo tiempo, tomó incremento.

Llegados a la cabuya, pasó alguna tropa, y nosotros nos apresuramos a hacerlo; lo que verificado, y antes de que lo hiciese el resto de la escolta, dio el Coronel FRANCO el grito convenido de *Viva el gobierno*, y nos arrojamos simultáneamente sobre las armas, apoderándonos de ellas, a pesar de la resistencia que algunos nos opusieron.

La tropa que había quedado en la ribera opuesta, rompió el fuego sobre nosotros, mas cesó bien pronto; y emprendimos la penosa tarea de quitarnos los grillos con una lima y un cincel; las piedras ayudaron a nuestra desesperación, y en una hora nos vimos libres del todo.

La muerte era lo que debíamos esperar en la lucha desigual de diez y seis hombres con grillos contra cuarenta bien armados que componían la escolta, y aun en caso de salir vencedores debíamos esperar que el hambre terminase nuestra existencia en las montañas; pero esta perspectiva era lisonjera para nosotros a cambio de no volver a caer en manos del pérfido González y de sus viles compañeros.

Nuestros miembros entumecidos por las prisiones detenían nuestra penosa marcha, mas poco a poco nos internamos en la montaña, y en ella, a pesar de la lluvia continua, de la desnudez, del hambre, del cansancio y de la sed, nos considerábamos felices.

En el estado más lamentable atravezamos las montañas de Carare y Cuchurí, y navegamos en la Colorada, en el Opón, en el Magdalena y en el Carare.

Durante quince días nuestros padecimientos llegaron al extremo; mas al fin el entusiasmo y alegría con que nos recibió el pueblo de Vélez nos hizo olvidar nuestras penas y recompensó nuestros trabajos.»

Libre el General FRANCO de sus enemigos, regresó a Bogotá en el mes de enero de 1841 a soportar una situación bien penosa:

(1) Hoja de servicios. cit. Memorial de 1845.

la opinión pública lo consideraba responsable de los hechos ocurridos por el desastre de *La Polonia*; aun de parte del Gobierno se procedió con injusticia contra él, y se hallaba gravemente enfermo a causa de los amargos padeceres de la campaña y de la prisión. Dio a la publicidad entonces amplias y satisfactorias relaciones documentadas sobre los hechos de 1840, con lo cual comprobó que en su conducta como militar en nada se consideraba culpable. El 22 de marzo de 1841 elevó al Presidente de la República un memorial en que solicitaba se ordenara abrirle por las autoridades competentes un juicio sobre la responsabilidad en que hubiera incurrido por los sucesos de *La Polonia*, el cual no se llevó a cabo por no hallarse en servicio activo y por tanto no sujeto a lo dispuesto en el artículo 81 de la ley orgánica del Ejército, según lo resolvió el Gobierno. Un nuevo llamamiento al servicio militar para seguir apoyando la causa legal, fue un acto de justicia y de reparación con el General FRANCO.

VII

LA SITUACION EN 1841—SALVACION DE LA COLUMNA DE GUANACAS—EL COMBATE DE RIOFRIO—HEROICA CONDUCTA DE FRANCO—LA CAMPAÑA SOBRE EL CAUCA—ASCENSO A GENERAL GRADUADO—EL FUSILAMIENTO DE APOLINAR MORILLO—CONGRESOS DE 1843-1844—LA CONSTITUCION DE 1843—LEYES MILITARES—COMANDANCIA MILITAR DE BOYACA.

A principios de 1841 la normalidad se había restablecido con los triunfos del Gobierno en las Provincias de Tunja, Casanare, Vélez y parte del Socorro, pero en Pamplona, Neiva, el Cauca y Antioquia la revolución se hacía cada día más general; por lo tanto la atención oficial se consagró a esas regiones sublevadas. Herrán se ocupó en el mes de marzo en organizar en Honda la tercera División del Ejército nacional.

FRANCO fue llamado nuevamente al servicio activo en el mes de abril; se dirigió a Neiva donde el día 22 se unió al General Herrán, elegido Presidente de la República, y se tuvo conocimiento de que la Columna de *Guanacas*, de la cual había sido nombrado Jefe, había sufrido un considerable desastre por las tropas enviadas de Popayán al mando del Coronel Pedro Antonio Sánchez. Puesto inmediatamente en marcha a lograr la salvación siquiera de una parte de esa fuerza, logró ponerse a la cabeza de ciento cincuenta hombres, con los cuales se unió en Villavieja al Coronel Joaquín Posada Gutiérrez y regresaron a Neiva.

Conocidos los movimientos del enemigo, el 3 de mayo se puso en marcha la 3ª División, yendo FRANCO como Jefe de la columna de Caballería. El día 5 tuvo lugar el sangriento combate de Riofrío, donde se peleó reciamente y se triunfó sobre la gente del mismo coronel Sánchez. FRANCO había reconocido desde la víspera el campo de batalla, y cuando ésta se empeñó, la carga de caballería

dirigida por este valiente granadino, decidió la suerte del combate. FRANCO y sus compañeros «hicieron solos frente, y prodigios de valor personal que honrarían a los más valientes del Apure. «Aquel fue el rato gloriosísimo del Coronel FRANCO» agrega el Coronel Posada Gutiérrez en sus *Apuntamientos* sobre la campaña de 1841.

Cediendo a su arrojo temerario, del cual dio muestra definitiva en el combate del 20 de mayo de 1854 en Zipaquirá, FRANCO en Riofrío se adelantó a su Cuerpo para salir a combatir solo. Al regresar a incorporarse a la fuerza, refiere Baraya en sus *Biografías militares*, lo atacaron cuatro lanceros, pero él volvió sobre ellos a resistir la acometida; lanceó furiosamente a dos y los otros huyeron al ver la manera extraordinaria como este hombre solo se defendía de cuatro que lo atacaban de muerte. Fue esta la conducta heroica de FRANCO en Riofrío, donde hasta de piedra sufrió heridas en el pecho, y donde, según el testimonio de Posada Gutiérrez tuvo momentos «en que nadie pudo excederle.»

El resultado de este triunfo fue la disolución del enemigo y la pacificación de las Provincias de Neiva, Mariquita y Bogotá, que abrió paso a la campaña sobre el Cauca.

Iniciada luego la persecución del enemigo, FRANCO a la cabeza de la División se adelantó hasta cerca del Hobo, donde habiéndose tenido noticia de que una parte del enemigo se hallaba en lugares cercanos, se ordenó esperar al Coronel Posada, quien al llegar dispuso se continuara la marcha y se ocupara aquel lugar. Allí solicitó FRANCO una licencia para retirarse a Neiva, motivada por razones de salud, mas al llegar a esta ciudad el Gobernador le indicó que el revolucionario Ibito estaba en el Cantón de Occidente con intenciones de acercarse a Guagua, distante tres leguas de Neiva. Con los Jefes Joaquín París y Uldarico Leiva, en compañía del Gobernador y a la cabeza de cien hombres, avanzó hasta adelante de Carnicerías, donde Sánchez reorganizaba sus fuerzas, las cuales al tener noticia de que esta columna marchaba sobre ellos, se retiraron a Tierra-adentro, dejando libre de revolucionarios toda aquella comarca y facilitando el regreso de FRANCO y de sus compañeros militares a Neiva.

El General Mosquera de acuerdo con el Gobernador de Neiva dispuso el plan de operaciones sobre el Cauca, donde un movimiento de los pueblos en favor del Gobierno daba esperanzas de arruinar pronto al enemigo. Entre las varias disposiciones que dictó figuró la de que debían seguirlo al Valle, por la vía de Ibagué a Cartago, el Batallón Mutis, el 1.º de Línea y el Escuadrón Neira, que estaba en el Pedregal, y a cuya cabeza puso a FRANCO. En el mes de junio partió Mosquera con sus fuerzas para Cartago, a tiempo que Obando al saber estos movimientos había resuelto moverse sobre el Valle con el intento de ocupar primero a Cali. A esta ciudad llegó Mosquera el 7 de julio, después de haberse obtenido el triunfo de la *Chanca*, por las fuerzas mandadas por el Coronel Barriga,

y haber sufrido por consiguiente una violenta derrota Obando, quien se marchó para el Perú.

Mas tarde se trasladó el General Mosquera a Popayán y se ocupó principalmente de enviar comisionados al General Flórez, para iniciar las negociaciones respecto al asunto de Túquerres, y de extinguir las guerrillas enemigas que al mando de Sarria, España, etc. debastaban aquellas comarcas y eran foco de revolución, encargando a los diferentes jefes de las fuerzas cumplir esta misión, la cual se terminó con buen éxito para el Gobierno, pues a más de las enérgicas medidas de Mosquera, los jefes supieron triunfar de las guerrillas.

Por los importantes servicios de FRANCO en aquella época el General Mosquera por medio del oficio número 101 de fecha 22 de agosto, indicó al Gobierno que era de justicia el que este jefe fuera ascendido a General graduado, nombramiento que se le extendió en el mes de diciembre del mismo año, y que recompensó dignamente los servicios de este gran militar.

El General Flórez ofició desde Pasto al General Mosquera «para que fuese o mandase un jefe General con algunos granadinos, para no cargar él solo la odiosidad de la persecución de las guerrillas y los obstáculos de la completa pacificación de aquel difícil territorio.» En tal virtud, Mosquera resolvió marchar para Pasto; salió el 25 de septiembre de Popayán con más de 2.500 hombres, y llegó a Pasto el 4 de Octubre, donde arregló con Flórez los asuntos pendientes sobre límites entre Ecuador y Nueva Granada, acabó de pacificar aquellas regiones y regresó en noviembre para Popayán.

FRANCO volvió entonces a ser jefe militar de Neiva, puesto que dejó el 31 de diciembre del mismo año, y se puso en marcha para Bogotá, pues fue llamado por el Gobierno a ponerse a la cabeza de un Escuadrón que se pensaba organizar para mandar a la Costa, pero que no se llevó a cabo por la mala situación del tesoro público y porque la revolución ya estaba casi terminada en aquella parte del país.

El 30 de noviembre de 1842 tuvo lugar en Bogotá uno de los acontecimientos que más impresionó entonces al país: el fusilamiento de Apolinar Morillo por la parte activa e inmediata que tomó en el asesinato perpetrado en la persona del gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, el año de 1830 en Berreucos. No habiendo en la ciudad de Popayán el número competente de jefes para formar un Consejo de Guerra, Morillo fue remitido a Bogotá, donde se reunió el Consejo que debía dictar la sentencia respectiva, formado por los señores Generales graduados MANUEL MARIA FRANCO y Ramón Espina, en reemplazo éste del General Joaquín París; Marcelo Buitrago, Coroneles José María Cancino y José Arjona; y Tenientes Coroneles Fernando Campos y Lorenzo González, siendo Presidente del Consejo el General Espina, y los demás vocales.

El día 18 de agosto de 1842 dictó el Concejo la sentencia, por la cual se condenaba a Morillo a sufrir la pena capital, y disponía también la extradición del Perú del General Obando, parte esta última que no aprobó la Suprema Corte Marcial por no pertenecer al dominio de las facultades de los Consejos de Guerra.

La Corte pidió al Consejo de Gobierno la conmutación de la pena de muerte; los Secretarios del Despacho, señores Acevedo, Gutiérrez y Ospina manifestaron en un extenso escrito que su opinión no estaba por la conmutación, contraria a la del señor Caicedo, Vicepresidente, quien por separado manifestó de igual manera los motivos que tenía para opinar que se conmutara a Morillo la pena de muerte.

Morillo fue pasado por las armas el 30 de noviembre, habiendo servido como Vocal en el Concejo que dictó la sentencia, el General FRANCO.

De regreso a Neiva a fines de 1841, no habiéndose podido organizar el Escuadrón que debía marchar a la Costa, FRANCO fue declarado, por solicitud de él, en uso de letras de cuartel.

En 1843 reinaba la paz en el país, pero frescas estaban aun las heridas de la revolución; la pobreza y la desolación se sentían de manera alarmante y se esperaba la reunión del Congreso que debía resolver importantes y trascendentales cuestiones de política y de administración. En el año anterior se habían verificado las elecciones populares y el General FRANCO había salido electo Representante por la Provincia de Tunja para el período de 1843-1844.

Durante el curso de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, se expidió la Constitución de 1843. «Dejando intactas las bases esenciales que hasta entonces habían sido generalmente aceptadas, hicieronse al Código fundamental los retoques que la experiencia aconsejaba y que el partido político dominante sostenía como indispensables para dar estabilidad a las instituciones y robustez al principio de autoridad en todos sus elementos.» «Y sin embargo de que en ella quedaban eficazmente amparados los derechos civiles y garantías sociales, la igualdad, la propiedad, la libertad, la seguridad civil, lo que le daba el carácter de constitución verdaderamente liberal, en el sentido recto del epíteto, aquella constitución fue calificada de monárquica por el partido opuesto al de sus autores, no obstante que en ella se consagraban principios republicanos bien definidos y sujetos en un todo a las ideas proclamadas a fuego y sangre desde la guerra de independencia.» (1)

El Congreso de 1844, al cual también asistió el General FRANCO, fue fecundo en importantes leyes para la nación, especialmente en el ramo de guerra, a cuya comisión perteneció FRANCO y que elaboró los proyectos de leyes sobre la fuerza armada, la orgánica del Ejército, de la armada Nacional etc. Las Cámaras cerraron

(1) M. A. Pombo y J. J. Guerra. *Constituciones de Colombia*. Tomo II páginas 953-956.

sus sesiones el 29 de mayo y el General FRANCO fue poco después nombrado Comandante militar del Departamento de Boyacá, puesto que ocupó hasta 1845, en que habiendo sido elegido Presidente de la República el General Tomás C. de Mosquera, renunció y se retiró a la vida privada, de donde debían sacarlo los trascendentales acontecimientos políticos que al partirse el siglo XIX habían de conmover profundamente a la Nación. (1)

VIII

LA DOMINACION LIBERAL—ELECCION DEL GENERAL LOPEZ—MISION DE FRANCO AL TACHIRA—CAIDA DEL PARTIDO CONSERVADOR—PERSECUCION RELIGIOSA—FRANCO GOBERNADOR DE BOGOTA—EXPULSION DE LOS JESUITAS—EL BANDO DEL GOBERNADOR—FORMIDABLES DEBATES EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES—SALIDA DE LOS PADRES JESUITAS—CONCEPTO DE DON JOSE EUSEBIO CARO —FRANCO ASCENDIDO A GENERAL EFECTIVO DEL EJERCITO GRANADINO.

Ningún fenómeno histórico nacional tan completo en su desenvolvimiento y consecuencias como el que de 1849 a 1855 contempló la República: se inició el régimen liberal; se proscribió y persiguió todo elemento conservador; la demagogia más cruda sacudió toda la Nación; el libertinaje atropelló la religión católica; la guerra civil arruinó el país; el látigo y el puñal de las Sociedades Democráticas ensangrentaron el Cauca, y tras de ese violento período en que las ideas francesas del 48 trastornaron la cabeza de los liberales granadinos, vino como consecuencia necesaria la dictadura de Melo, implantada por un golpe vulgar de cuartel en 1854 y derrocada por todos los partidos políticos que unidos volvieron por el decoro nacional para luego llevar al poder al señor Mallarino, quien presidió una administración ejemplar. El 7 de marzo de 1849 el Congreso eligió Presidente al General José Hilario López «dentro de una atmósfera de violencia, de ignominia y de oprobio», iniciándose así de modo definido el partido liberal y trayendo la caída del grupo de hombres que habían sostenido las administraciones Herrán y Mosquera, sin que se pueda decir que durante éstas se acentuaron los partidos políticos nacionales que

(1) Para hacer al público algunas aclaraciones sobre la guerra de 1840-41, el General FRANCO publicó en 1842 algunos artículos en *El Día*, que iniciaron una apasionada polémica sobre los mismos puntos con el General Posada Gutiérrez. Este publicó luego sus *Apuntamientos sobre la Campaña del Sur*, que originaron la *Contestación a los Apuntamientos*, por FRANCO, la cual fue seguida del *Apéndice a los Apuntamientos*, por Posada, a más de repetidos artículos de periódicos publicados por ambos Generales. Aquellos escritos están cargados de pasión; pintan la violenta exacerbación política de la época y relatan repetidos e interesantes datos de la vida pública de estos dos servidores distinguidos de la Patria. Serenados por el tiempo los ánimos, sólo nos corresponde extraer de aquellas páginas, con criterio meramente histórico e imparcial, los datos para escribir la vida de esos próceres y relatar los acontecimientos nacionales, descargados de las preocupaciones personales. Son, pues, de mucho valor los conceptos honrosos del General Posada sobre la conducta de FRANCO en el combate de Riofrío, que quedan transcritos en este capítulo, conceptos que emitió en las publicaciones hechas con motivo de esta polémica.

apenas comenzaban a delinearse. «Los hombres que hicieron el triunfo sobre la Rebelión lucharon en favor de la legitimidad, lazo de unión poderoso en tiempo de guerra pero débil y sin consistencia cuando la paz, ya que no el orden completo, reinaba en el país. De ahí vino que a medida que avanzaba el tiempo de la administración Herrán se iba viendo más y más heterogéneo y menos completo el poderoso grupo que hizo frente a los revolucionarios del año 40. El partido liberal se iba organizando en todo el país y a él ingresaban nuevamente los que, como partidarios de la legitimidad habían defendido el gobierno de Márquez, pero que no por eso abjuraban de su pasado y de sus ideas. Entre los liberales moderados o conservadores, comenzaron a presentarse signo de división que, apenas perceptibles en su principio, fueron creciendo de manera lenta y silenciosa como esos gérmenes invisibles que se propagan misteriosamente y sólo aparecen cuando el mal es incontenible e irremediable el daño.» (1)

FRANCO se inició entonces como sostenedor de la administración López; solicitó el 7 de agosto de 1849 sus letras de cuartel y se le confió una importante misión al Táchira, después de la cual fue declarado nuevamente en uso de aquellas letras. (2)

La cuestión religiosa era en 1850 motivo de sin igual agitación en el país; los liberales consideraban incompleto su triunfo sin llevar a cabo la separación absoluta entre la Iglesia y el Estado y la expulsión de los Jesuitas, venidos al país en 1844 de acuerdo con una ley de 1842. El Congreso y las sociedades democráticas hacían fuerte presión en el ánimo del Presidente López para que adoptara esta medida, contra la protesta del partido conservador para que no se consumara acto tan violento de persecución a la Iglesia. El 21 de mayo de ese año, la *Gaceta Oficial* publicó el Decreto de fecha 18 del mismo mes, en el cual después de considerar que la Pragmática de Carlos III, de 2 de octubre de 1767, sobre expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, estaba vigente en la República, contra toda razón y justicia, de acuerdo con el Artículo 1º, Ley 1ª, parte 2ª, tratado 2º de la Recopilación granadina, y otros puntos injustificables de orden político, decretaba que los Gobernadores de las Provincias, dentro de cuyo territorio se hallaren regulares de la Compañía de Jesús, debían proceder inmediatamente a notificarles la expulsión y a arreglar lo conveniente para su salida del país. El General FRANCO, había sido nombrado con carácter de interino, desde el 16 de febrero, Gobernador de Bogotá mientras asistía a las sesiones del Congreso de aquél año

(1) Luis Cuervo Márquez. «De cómo cayó el partido conservador en 1849» *El Nuevo Tiempo*. Número 5102.—Bogotá—1917.

(2) No conocemos documentos sobre la clase de comisión que se le confió al Táchira. Al solicitar las letras de cuartel, el Secretario de Guerra suscribió así la resolución: «Departamento de Guerra—Noviembre 6—Como lo pide. El Poder Ejecutivo queda completamente satisfecho del comportamiento del General FRANCO en todo el tiempo que ha estado empleado y contará con sus servicios siempre que haya necesidad de ellos—Por el ciudadano Presidente, Herrera.»

el titular General José María Mantilla, Senador de la República. Le correspondió, pues, al General FRANCO poner en práctica en Bogotá el Decreto de expulsión de los Jesuítas. Como medida preventiva dictó el mismo día 21 de mayo, un decreto que se dio a conocer por bando, y por el cual, en uso de la facultad que le confería el Artículo 36 de la Ley 2^a, parte 3^a, tratado 1^o de la Recopilación Granadina, se prohibían las reuniones de más de diez personas en los parajes públicos, con excepción de las corporaciones establecidas por las leyes para la administración pública, y de los cuerpos militares, y disponía que todo el que profiriese expresiones que pudieran perturbar el orden, que tendieran a hacer aparecer como odiosas las medidas del Gobierno o que insitasen a su desobedecimiento, sería castigado con multas o arrestos y puesto a disposición de Juez competente para su juzgamiento y castigo. Como para asegurar la tranquilidad hubiera que reprimir en esta forma la libertad individual, en la Cámara de Representantes la oposición al Gobierno levantó una grito formidable contra el Decreto del Gobernador FRANCO.

El mismo día el Representante conservador don Juan N. Neira propuso se pidiera al Ejecutivo copia del bando para estudiarlo y para que si resultaba violatorio de las leyes, se acusara al Gobernador ante el Senado. Después de acalorado debate, el Representante Samper propuso y fue aprobado, que se pidiese el bando para la sesión del día siguiente. En ésta fue leído el bando y el Representante Valderrama propuso: «Como una prueba de respeto que profesa a la Constitución y a las garantías individuales, y para recomendarlo a los recuerdos de la Nación, consígnese literalmente en el acta de este día el bando de policía promulgado ayer en esta ciudad de orden del Gobernador de la Provincia General graduado MANUEL MARIA FRANCO, prohibiendo ciertas reuniones y otros actos.» Esta proposición después de discutida ampliamente, fue negada y aprobada en su lugar la siguiente del Representante Morales: «Pásese el bando expedido por el Gobernador a una comisión de las de infracción de la Constitución y leyes para que examinándolo, proponga lo que crea justo.» En la sesión del 28 de mayo el Representante Núñez leyó el informe de la comisión en el cual después de analizar detenidamente las facultades legales de los Gobernadores para prevenir la perturbación del orden público, terminaba con este proyecto de resolución: «La Cámara de Representantes no encuentra infracción de la ley en el bando de policía promulgado en la capital el 21 del corriente por el señor Gobernador de la Provincia.» Esta resolución fue aprobada y se dispuso su publicación, junto con el bando, en la *Gaceta Oficial*. (1)

Entre tanto el Gobernador FRANCO ponía en ejecución el De-

(1) «Diario de debates de la Cámara de Representantes.» 1850.

creto del Poder Ejecutivo. Luego que fue publicado el bando, mandó llamar verbalmente al Padre Gil, Superior de los Jesuítas, para que se presentara en su despacho con el objeto de notificarle la disposición del Gobierno. El Padre Gil contestó del mismo modo excusándose de corresponder al llamamiento, pues creía que su presencia en la calle y en las oficinas públicas sería sin duda inoportuna en esas circunstancias y solicitó se le comunicara por escrito el asunto de que se trataba.

A las 3. p. m. de ese día se presentó ante el Padre Gil el Secretario de la Gobernación, señor Januario Salgar, acompañado de los doctores Carlos Martín, Salvador Camacho Roldán y José María Samper, conduciendo una nota de FRANCO, en la cual le decía:

«Por decreto ejecutivo de 18 del presente mes ha resuelto el Supremo Gobierno que los Padres de la Compañía de Jesús residentes en la Nueva Granada salgan del territorio de la República y emprendan su marcha dentro de cuarenta y ocho horas contadas desde la en que se les notifique el decreto de expulsión.....
.....La Gobernación desea que los Padres de la Compañía verifiquen su salida en una hora que consulte la conservación de la tranquilidad pública, que bien podría turbarse si los mismos Padres no tienen la condescendencia de adoptar algunas precauciones en favor del orden y de la prevención de malas consecuencias, lo cual indico así a nombre de la paz pública.»

El Secretario leyó al Padre el Decreto del Poder Ejecutivo, y obtuvo del Superior de la Compañía la siguiente contestación para el Gobernador:

«A las tres menos once minutos de esta tarde he recibido el oficio de usted en que me comunica el Decreto Ejecutivo del 18 del corriente relativo a los religiosos de la Compañía de Jesús. Lo he comunicado a los individuos de esta casa, y todos nos sometemos a las órdenes del Gobierno, ofreciendo hacer cuanto esté de nuestra parte no solo para su cumplimiento sino también para que en nada se turbe la paz de la República, por la cual ofrecemos a Dios nuestros votos y plegarias.»

Concedores los jesuitas de la orden del Gobierno, solicitaron de éste que así como los jesuitas granadinos quedaban en el país en calidad de particulares, a los extranjeros también se les concediese la misma gracia. Además solicitó el Padre Gil que lo dejaran por dos meses más para arreglar varios asuntos de la Compañía, solicitudes que les fueron negadas.

En la tarde del día 22 estuvo FRANCO en casa de los jesuitas, y tuvo una conferencia con el Padre Gil «con el objeto principal de tomar razón del número de individuos de que constaba la comunidad para preparar las caballerías que debían conducirlos, así como también disponer de común acuerdo todas las medidas conducentes para la marcha pacífica, evitando todo pretesto de desorden.»

(1) El Padre Gil se expresó amablemente con FRANCO y manifestó que de su parte hacía todo lo posible para evitar que hubiera algún trastorno público. El día 23 tuvieron otras dos conferencias con el objeto de arreglar la salida; convinieron en que fuera el día 24 a las dos de la mañana; FRANCO exigió del Padre Gil perfecta reserva de esta resolución, a lo cual accedió el Padre, quien solicitó que no salieran custodiados de tropa, sino acompañados de dos o tres amigos honorables, desde su casa hasta la salida de la ciudad, pues les habían dicho que la tropa que los custodiara tenía orden de asesinarlos; como esta aseveración era falsa, FRANCO accedió a lo pedido por el Padre, quien comunicó luego a todos los miembros de la Compañía la orden del Gobierno con el objeto de que prepararan su reducido equipaje.

El 24 a la hora citada, (2 a. m.) se presentó FRANCO en casa de los jesuitas, con los señores Carlos Borda y Juan M. Arrubla, quienes debían acompañarlos por petición del Superior; salieron a pie por la calle de Santa Clara abajo hasta San Victorino, donde tomaron las caballerías preparadas, y emprendieron marcha. En este día salieron diez y seis padres y el día 25 otros nueve. FRANCO los acompañó hasta la población de Villeta, manifestando al Padre Gil en el momento de despedirse «que quedaba altamente satisfecho de su modo pacífico de proceder, a lo cual se debía la tranquilidad de Bogotá.» (2)

Este fue el modo como cumplió FRANCO la delicada misión que le correspondió como Gobernador de Bogotá, y que se llevó a cabo pacíficamente, debido a su enérgico bando y a la conducta de los jesuitas. La manera caballerosa como procedió con los Padres le fue reconocida hasta por la prensa conservadora, y el partido liberal, por su parte, también lo felicitó de varios modos. (3) Don José Eusebio Caro, uno de los más ilustres jefes del partido conservador y de la oposición al Gobierno de López, estampó las siguientes palabras en una representación a FRANCO elevada el 3 de mayo: «*Es usted la única autoridad que en las actuales circunstancias nos inspira confianza*», altísimo e imparcial concepto para juzgar la manera como aquél supo cumplir con los deberes que le correspondían como Gobernador de Bogotá en tan accidentados días.

Con la expulsión de los Jesuitas en 1850 y con la del ilustre Arzobispo Mosquera, se consumaron los mayores atropellos que a la Iglesia Católica cometió la dominación liberal en aquella desgraciada época en que se llevó al país, como lo vamos estudiando, al abismo de anarquía que encarnó la Dictadura de Melo.

El Senado en la sesión del 29 de mayo de 1850, después de los debates sobre el bando del 21 y de haber abandonado la capital los Padres Jesuitas, prestó su consentimiento para que FRANCO

(1) *La Civilización.*

(2) *La Civilización.*

(3) *Neo-granadino* Número 105—Bogotá 1850.

fuese ascendido a General efectivo del Ejército de la República, ascenso que le fue comunicado por el Poder Ejecutivo el 22 de agosto siguiente, llenadas las formalidades legales del caso.

El 9 de junio terminó sus sesiones el Congreso, y volvió a la Gobernación de Bogotá el General Mantilla.

IX

COMANDANCIA GENERAL DEL SUR—PRONUNCIAMIENTO DE CHAGUARBAMBA—PERSECUCION DE LAS GUERRILLAS ENEMIGAS—TRIUNFO DE ANGANOI—MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL—ACCION DE BUESACO. TESTIMONIOS Y MEDALLA PARA EL GENERAL FRANCO—ALZAMIENTOS Y DERROTAS DE LAS GUERRILLAS—RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ—LA EXPEDICION DE FLOREZ—OCUPACION DE LA FRONTERA DEL CARCHI—EL FRACASO DE SARAJURO—REGRESO A BOGOTA.

Los *retos democráticos* en el Cauca hacían presentir graves conflictos en aquella parte del país, donde la oposición al Gobierno contaba con buen número de adeptos encabezados por don Julio Arboleda y don Manuel Ibáñez. En estas circunstancias el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de julio de 1850 nombró a FRANCO Comandante General del Departamento del Sur, para donde partió en el mes de agosto a cumplir la misión a él confiada por el Gobierno.

Arboleda preso en Popayán a principios de 1851 por irrespetos al Gobernador, había salido de la prisión con fianza y se había visto obligado a salir para el Ecuador, donde contaban los revolucionarios con apoyo. FRANCO y las autoridades civiles de Pasto tuvieron noticias de un probable levantamiento, el cual precipitó la intercepción de alguna correspondencia de Arboleda, cuyos cómplices al saberlo se retiraron a Chaguarbamba y el 1º de mayo se pronunciaron contra el Gobierno encabezados por Cito Ponce, Melchor Guerra y otros, de lo cual tuvieron conocimiento en breve las autoridades de Pasto.

El día 2 muy de mañana salió FRANCO a atacarlos y los encontró cerca de la Florida, donde los puso en completa derrota, habiendo salido dos heridos de sus fuerzas, y en el campo enemigo cuatro muertos. Avanzó luego hasta aquel lugar donde estaba el grueso del enemigo, pero no creyendo prudente un ataque regresó a Pasto a reforzar sus tropas. Allí, de acuerdo con el Gobernador dispuso mandar parte de la guarnición a la Venta, para mantener expedita la comunicación con Bogotá, y a Caloto, donde también hubo un pronunciamiento.

El 3 de mayo a las seis de la mañana, salió FRANCO nuevamente contra los enemigos con ciento cincuenta hombres; los encontró parapetados en la quebrada de Chaguarbamba, pero como éstos tenían una posición ventajosa, no los atacó por el frente, sino que los flanqueó por el costado derecho, y así pudo en corto tiempo ponerlos en completa retirada hacia la Florida; atravesá-

ron el Guáitara por el puente de Ales y pasaron en su mayor parte al Ecuador, quedando solo en Chaguarbamba algunas guerrillas, lo que permitió su regreso a Pasto.

El Gobernador de Túquerres temiendo que en aquella ciudad también se efectuara un pronunciamiento en favor del Ecuador, y teniendo muy poca fuerza a sus órdenes, se retiró con ella al puente del Guáitara. Al dejar la ciudad el Gobernador, el día seis se efectuó el temido pronunciamiento, encabezado por José A. Erazo y Manuel Ibáñez, quien dio una entusiasta proclama invitando a derribar el gobierno liberal. El Gobernador al saber el pronunciamiento, marchó el ocho de mayo a unirse en Pasto con las fuerzas de FRANCO. Los revolucionarios avanzaron el día 11 hasta Anganoi, desde donde citó Ibáñez a FRANCO a una entrevista, la cual no fue aceptada, contestándole que debía entregarse incondicionalmente. Sin más espera marchó sobre ellos el mismo día y los puso en completa derrota, después de un reñido combate. Los vencidos pidieron el 12 un indulto, y FRANCO ofreció pedirlo al Gobierno para los que no fueran encabezadores de la revolución. El día 13 ocupó a Túquerres con su columna de ciento sesenta hombres, y mandó comisiones en todas direcciones a perseguir a los facciosos, mientras regresaba una columna que había enviado a Guaitarilla, para marchar a la línea limítrofe con el Ecuador.

Mientras FRANCO obraba de esta manera, en la Provincia de Popayán también eran derrotados los rebeldes Pedro Antonio Córdoba, Salvador y Rafael Muñoz y otros, por los jefes Manuel M. Ayala y José María Pérez en el sitio de *Buenos Aires*. El Gobierno de Bogotá al tener noticia de los acontecimientos del Cauca, elevó el pie de fuerza a diez mil hombres; solicitó del Congreso autorización para declarar la guerra al Ecuador, llegado el caso, la cual le fue concedida el 22 de mayo; nombró al General José María Obando Comandante en Jefe de la División del Sur número 1º y al General FRANCO 2º Jefe de ella, continuando éste en el mando de la 2ª columna del Ejército.

Los triunfos obtenidos en Anganoi y *Buenos Aires* hicieron salir a los vencidos para el Ecuador, dejando casi en completa paz las Provincias de Túquerres y Popayán, lo cual comunicaba FRANCO al Gobierno desde Carlosama el 18 de mayo, en oficio en que se quejaba de la conducta hostil del Ecuador, pues los revolucionarios encabezados por Arboleda recibían ayuda en Tulcán para volver sobre la Nueva Granada.

El día 10 de junio el Gobierno concedió el indulto solicitado por FRANCO después de Anganoi, pues la situación lo permitía.

Estos primeros esfuerzos de FRANCO por sostener el orden y la integridad del país, en los que desplegó, como vimos, grande actividad, le valieron aplausos muy merecidos del Gobierno y del partido liberal, representado por la mayoría del Congreso.

A fines del mes de mayo se levantaron nuevas guerrillas en Chaguarbamba y Tambopintado, las cuales se apresuró a destruir

FRANCO, destinando al efecto una columna a órdenes de Juan B. Guzmán; encontraron al cabecilla Juan Valiente, español, con sus compañeros en Chaguarbamba, los cuales abandonaron sus trincheras al ver las fuerzas del Gobierno. El Teniente Coronel Victoriano Nieto, con ochenta hombres destruyó la guerrilla que se hallaba en el sitio de la *Plazuela*. Después de arruinar activamente estas guerrillas, encontraron al enemigo replegado en Chacagüaico, posición al parecer inexpugnable, pero FRANCO hizo cargar a la bayoneta y los derrotó por completo; los obligó a retirarse y a pasar el Guáitara, y por temor a la persecución, destruyeron a su paso el puente de Ales, saliendo en este encuentro tres soldados del Gobierno heridos, lo mismo que el caballo del General FRANCO. Mientras éste replegaba sus fuerzas en la Provincia de Pasto, los enemigos asilados en el Ecuador, volvieron a ocupar la de Túquerres, siendo ésta por consiguiente la única donde no estaba el orden establecido, pues FRANCO y el Gobernador de Popayán avisaron al Gobierno a fines de junio, que las Provincias de Pasto, Barbacoas y Popayán estaban libres de los revolucionarios.

Arboleda secundado por sus copartidarios en el Ecuador, ponía en práctica sus intenciones de marchar a atacar las fuerzas del Gobierno; en la frontera se encontró con Ibañez y demás vencidos en Anganoi; allí llegaron algunos comisionados que mandó FRANCO a proponer a los revolucionarios un tratado y a ofrecerles garantías, las cuales no fueron admitidas decidiéndose a seguir la revolución.

Después de que la facción enemiga organizada en Túquerres, pasó el Guáitara, FRANCO se ocupó en observar sus movimientos. El 9 de julio habían pasado de Yacuanquer para la Laguna, apoyándose en las laderas de Botana, y deseando FRANCO saber si el movimiento lo habían hecho con todas sus fuerzas, salió con quinientos sesenta hombres sobre la Laguna a provocar un encuentro. Destruyó al principio algunas guerrillas, y pudo comprender que el intento de Arboleda era impedir el paso de la 2ª columna que venía de Popayán a unirse con sus fuerzas, a órdenes del General Obando, quien había tomado la dirección de Juanambú.

FRANCO activó las operaciones para destruir el plan de Arboleda, que sin duda al haberlo realizado, habría obtenido un gran triunfo. En Buesaquillo hizo descansar la tropa, y dejó allí al Teniente Coronel Custodio Rivera con la guarnición, mientras él se dirigía a Juanambú por Cebollas. Llegó al pueblo de Buesaco el 10 de julio a las 5 a. m.; el día anterior había pasado por aquel pueblo el enemigo en dirección al Tablón de los Gómez, pero se detuvieron en el Atillo, e hicieron retroceder sus fuerzas que habían pasado el Tablón, pues supieron que FRANCO estaba a su espalda, y volvieron al punto donde éste deseaba combatirlos.

Antes de las 12 del día comenzó el combate en las esplanadas de Buesaco, y desde un principio se vió que el triunfo estaba del lado de FRANCO, pues había cargado con gran valor ayudado de los

oficiales, Capitanes Manuel Bucheli y Rafael López, y del Sargento Mayor Emeterio Gómez, quien murió en la contienda. Esta terminó a las cinco de la tarde en favor de FRANCO; quedaron muertos en el campo enemigo cincuenta y tres hombres; les tomaron muchos prisioneros y quedaron perfectamente desorganizados. Arboleda salió derrotado por el pueblo del Monte a salir a la Laguna y pasó al Ecuador con solo setenta hombres.

Esta acción fue un triunfo decisivo para el Gobierno, pues logró FRANCO la unión con las fuerzas de Obando, que el mismo día 10 de julio había salido de la Venta, oyendo al pasar por Berruecos el fuego de Buesaco y permitiendo seguir unidos para Pasto. El Gobierno manifestó su complacencia por estos triunfos por medio del siguiente oficio:

«*República de la Nueva Granada—Secretaría de Estado del Despacho de Guerra—Sección 1^a—Número 39—Bogotá, 6 de agosto de 1851.*

Ciudadano General Manuel María Franco, Comandante General de la 1^a columna de la 1^a División del Ejército.

Si la acción de Anganoi os llenó de gloria escarmentando a los enemigos de la libertad, la de Buesaco ha cubierto de más esplendor las armas de la República, añadiendo a vuestros timbres el de valiente y experimentado General, benemérito de la Patria y defensor de los principios proclamados el 7 de marzo glorioso. Por demás será decirnos que vuestro parte de Buesaco llenó de placer no solo al Gobierno sino a la inmensa mayoría de granadinos amantes de las instituciones, tanto porque supisteis escarmentar a los revoltosos enemigos de la democracia, como porque favorecisteis muy oportunamente la incorporación del ciudadano General Obando y su columna y la de vuestro mando, facilitándole el paso del Juanambú.

Os hago esta pequeña manifestación oficial no tanto por satisfaceros sino por llenar los ardientes deseos de mi corazón, y felicitaros a nombre del Poder Ejecutivo, y por él daréis espléndidas gracias a los señores jefes, oficiales y tropa por su digno comportamiento.

Dios y Libertad.

VALERIO F. BARRIGA.»

Después de destruídas las guerrillas que se levantaron a poco tiempo del triunfo de Buesaco, como veremos adelante, el Gobierno dictó el 13 de octubre la siguiente Resolución, que representa un acto de justicia y recompensa al General FRANCO:

«*Resolución—Despacho de Guerra—Bogotá, 13 de octubre de 1851.*

Declárase que el ciudadano General MANUEL MARIA FRANCO ejecutó acción distinguida de valor en Anganoi el 11 de mayo y en

el campo de Buesaco el 10 de julio del presente año, combatiendo y venciendo con fuerzas inferiores las de los rebeldes capitaneados por Julio Arboleda, cuyo triunfo ha sido de grandes resultados, benéficos para la salud de la Patria, del orden legal y de las instituciones republicanas. Por tanto, en uso de las facultades que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 48, de la Ley 1ª, Parte 1ª, Tratado 6º de la Recopilación Granadina, y de acuerdo con el dictamen unánime del Consejo de Gobierno, se declara igualmente: Que el citado General FRANCO tiene derecho a una pensión igual al sueldo íntegro de su empleo para cuando deje de estar en servicio activo.

Añádase a este premio el de una medalla oval de oro que llevará al pecho el General FRANCO, pendiente de una cinta de los colores nacionales y que tendrá en la circunferencia del anverso una guirnalda formada con una rama de olivo y laurel, con la siguiente inscripción en el centro: «*Civismo y Valor*», y en la circunferencia del reverso esta otra: «*Anganoi y Buesaco—11 de mayo—10 de Julio.*» En el centro: «*Al ciudadano General Manuel María Franco, el Gobierno de la Nueva Granada, en nombre de la Nación—Año 41º.*»

Esta medalla será costeadada de los fondos nacionales. Publíquese.

Por el Ciudadano Presidente,

VALERIO F. BARRIGA.»

Mientras en el Cauca se consumaba este triunfo, en el resto de la República también estallaba la revolución; el 20 de julio fueron vencidos los pronunciados en Guasca, a cuya cabeza apareció el doctor Pastor Ospina, por el Coronel Evaristo Latorre; en Antioquia apareció la rebelión proclamando la federación, dirigidos los revolucionarios por el General Borrero, y fueron vencidos por el General Tomás Herrera. En la Provincia de Tunja y en otros puntos del país también hubo pronunciamientos, pero en breve fueron sofocados por el Gobierno.

Después del triunfo de Buesaco, reunidos Obando y FRANCO en Pasto, se dispuso por aquél que éste partiera a ocupar a Túquerres, lo cual hizo el 17 de julio. Las operaciones de ambos jefes se encaminaban a consolidar la paz, pues aun quedaban muchas guerrillas dispersas, que asolaban las Provincias de Pasto y Túquerres. El 15 de agosto el General Obando ofreció indulto a los revolucionarios que se presentaran al Gobierno y entregaran las armas; pero esta medida no fue suficiente, pues las guerrillas continuaban las hostilidades. En el mes de septiembre Obando ocupó a Túquerres, y FRANCO comenzó nuevamente las operaciones sobre los facciosos, en la Provincia de Pasto. El 29 de octubre marchó con una columna a Chaguarbamba, donde supo estaban estacionados doscientos enemigos, quienes pidieron indulto al saber que se les atacaba; FRANCO mandó al Capitán Joaquín Castillo a recibir las

armas, pero los facciosos pidieron un plazo de seis días para entregarse, por lo cual FRANCO marchó sobre ellos y los derrotó después de un corto tiroteo que los obligó a entregarse. El 31 de octubre marchó por la Parroquia de Consacá al pueblo de Jacuanquer y después de dispersar a los guerrilleros regresó en los primeros días de noviembre a Pasto, donde encontró una comunicación del General Obando, de fecha 2 de noviembre de Túquerres, en que le comunicaba que los facciosos estaban arruinados en aquellas provincias, y le auguraba pronta tranquilidad.

Los esfuerzos hechos por estos dos Generales no eran todavía suficientes: el 29 de diciembre se presentaron los guerrilleros de Chaguarbamba y la Laguna reunidos en las inmediaciones del barrio de San Andrés, de Pasto, en número de doscientos hombres, pues creían que el General FRANCO estaba por la Laguna; pero éste al tener noticia del suceso salió con ciento veinte hombres, los batió y dispersó completamente, habiendo tenido cuatro muertos y cuatro heridos entre sus soldados.

El 28 de enero de 1852 salió nuevamente a perseguir los restos de estos facciosos con trescientos setenta y cinco hombres; en la Chorrera encontró ciento cincuenta rebeldes, a quienes derrotó en Geñoi y Chorrillos y persiguió hasta el alto de los *Rosales*, regresando luego a Pasto. Los dispersos de estas guerrillas abandonaron la Provincia, pero pasaron a rehacerse a la de Túquerres; FRANCO salió a perseguirlos en marzo, llegó a la ciudad de Túquerres el 22 del mismo mes, donde recibió aviso del Gobernador Guzmán de que los había batido en Cumbal el 21, habiendo quedado en el campo enemigo catorce muertos, cincuenta heridos y muchos derrotados. El 23 de marzo siguió FRANCO a exterminar completamente a los derrotados en Cumbal, y tal fue entonces su actividad, que de regreso en Pasto, en el mes de abril, envió al Gobierno de Bogotá la siguiente comunicación:

«República de la Nueva Granada—Número 53—Comandancia en Jefe de la 1ª División—Cuartel General en Pasto, a 24 de abril de 1852.»

Ciudadano General Secretario de Estado del Despacho de Guerra.

Después de un año de mil sacrificios, he tenido la dicha de terminar una guerra que desolaba los pueblos de esta Provincia. La multitud de acontecimientos que la complicaban no dejaban esperanza de ver su término tan pronto, pero la Providencia, que señaladamente protege la causa democrática y el valor y las virtudes de sus defensores, hizo que desaparecieran los esfuerzos de tantos criminales.

Podéis pues, asegurar al Gobierno y a la Nación que no existe en las Provincias de Pasto y Túquerres una sola partida armada

contra la tranquilidad pública, pues todos aquellos que tenían comprometimientos enemigos, se han presentado consignando las armas y sometiéndose a las autoridades legalmente constituídas, y de igual modo la generalidad de las gentes que estaban huyendo por varios lugares por no comprometerse con los rebeldes que ocupaban frecuentemente los de su domicilio, se han presentado y ofrecido sus servicios al Gobierno. Servíos, pues, ponerlo en conocimiento del ciudadano Presidente de la República para su satisfacción.

Dios y Libertad.

MANUEL MARIA FRANCO».

Quedó así terminada la desastrosa situación de aquella parte del país, debido al valor y a la actividad del General FRANCO, que supo exterminar las tenaces guerrillas, que durante un año, después de Anganoi y Buesaco, sostuvieron la rebelión.

Si por una parte la revolución estaba casi terminada, por otra se presentaba una amenaza no sólo para la Nueva Granada, sino también para el Ecuador y Venezuela. El General Juan José Flórez, expulsado desde tiempo atrás del Ecuador, se preparaba en las costas del Perú para invadir a mano armada este país, acompañado de muchos hombres que lo secundaban en su empresa, pues sus intenciones se basaban en cambiar por la fuerza el orden establecido, y en proclamarse mandatario supremo.

El Gobierno dio instrucciones a FRANCO para ocupar la frontera del Carchi, lo cual procedió a poner en práctica dirigiendo con fecha 5 de mayo la siguiente proclama:

MANUEL MARIA FRANCO, *Comandante General del Departamento del Sur, y en jefe de la primera División:*

Compatriotas! Está concluída la guerra que asolaba a estos pueblos y deshonoraba la Nación entera; el restablecimiento es debido en la mayor parte a vuestros propios esfuerzos, pero nada habremos hecho si descuidamos la vigilancia con que debemos estar para que no se vuelva a inquietar el reposo público.

SOLDADOS! Está coronada la obra que el Gobierno confió en nuestras manos, y hoy sois el objeto a donde se dirigen las miradas de ese Gobierno y de la Nación, como demostración de una eterna gratitud; vuestro valor y sufrimientos también son considerados y estimados en mucho; yo me colmo de un positivo placer cuando recuerdo que tuve la dicha de haberos dirigido en cien peligros. ¡Quiera la suerte de la Nueva Granada que tenga siempre militares tan fieles y patriotas!

PASTUSOS! Habéis escogido la época más bella para hacer brillar el genio guerrero con que os dotó la naturaleza, empleándolo en defensa de la causa más análoga a los intereses del pueblo. Yo os felicito y os doy gracias a nombre del Gobierno y por mi parte recordaré eternamente la honra que me tocó en haberos acompañado. Me marchó a la línea del Carchi para obedecer las ór-

denes del Gobierno, dejando a vosotros como los primeros guardianes del orden y tranquilidad pública.

HABITANTES DEL DEPARTAMENTO! Se dice como una cosa segura que Flórez y Arboleda han hecho causa común y recogiendo gente propia para emprender el oficio de piratas, han acometido una empresa y que en ella han sucumbido sin entrar siquiera en el primer combate; esta es la suerte señalada para todos los ambiciosos cuando se llena la copa de sus horrendos crímenes.

PASTUSOS Y TUQUERREÑOS! Acordaos de que Flórez y sus tropas no sólo han saqueado vuestras propiedades y tratado como a esclavos, sino que con la mayor crueldad os han quitado vuestros hijos.

Este solo recuerdo, que resiente la naturaleza, sería bastante para levantarse en masa los pueblos y escarmentar para siempre semejantes tiranos.

Pasto 5 de mayo de 1852.

MANUEL MARIA FRANCO.

Ocupada la línea fronteriza por las fuerzas granadinas, FRANCO recibió instrucciones de pasar al Ecuador tan pronto como los avances de Flórez lo indicaran, obrando de acuerdo con nuestro Ministro en ese país, doctor Manuel Ancízar. El 11 de julio, en el ataque a la fortaleza de Sarajuro fracasaron los intentos de aquél, y en el mes de agosto se retiraron nuestras tropas del Carchi.

Pacificado el Sur de la República, el General FRANCO se retiró de la Comandancia y emprendió regreso a Bogotá a donde llegó el 19 de septiembre.

Fue nombrado luego Comandante del Departamento del Istmo, cargo que no aceptó por las razones que lo habían obligado a retirarse de aquélla, y el 24 de septiembre el Gobierno le concedió permiso para retirarse del servicio activo, en el que tan brillantes triunfos había obtenido en favor de la paz nacional.

X

LA POLITICA EN 1852—CANDIDATURA DEL GENERAL FRANCO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA—LA SITUACION EN 1854—EL 17 DE ABRIL—EL GENERAL JOSE MARIA MELO—MOVIMIENTOS DE LOS CONSTITUCIONALES—ORGANIZACION Y PERDIDA DEL EJERCITO DEL NORTE—ATAQUE A ZIPAQUIRA—MUERTE DEL GENERAL FRANCO—EL CONGRESO EN IBAGUE—PERDIDA DE LA REVOLUCION—SEPULTURA DEL GENERAL FRANCO.

La política nacional en 1852 se caracterizó por la división del partido liberal en dos grandes fracciones: los gólgotas y los draconianos. Los primeros, como discípulos de la Escuela Republicana, anhelaban la reforma de la Constitución y eran en su mayoría jóvenes ilusos, enemigos de la Iglesia, del Gobierno fuerte y de los

elementos militares; los segundos, soldados y artesanos, denominados también *demócraticos*, opuestos a los anteriores, formaban el partido que defendía exageradamente al pueblo y rodeaba al Gobierno. Aproximándose la lucha eleccionaria para Presidente de la República de 1853 a 1856, aquéllos candidatizaron al General Tomás Herrera y éstos al General José María Obando. Respetable grupo de granadinos para quienes ambos candidatos tenían graves inconvenientes, pensó en el General FRANCO para que presidiera en el nuevo período el Poder Ejecutivo y en efecto, su nombre fue propuesto, analizado y discutido con respeto y amplitud en numerosas publicaciones periódicas de entonces. No pertenecía de modo definido a ninguno de los bandos políticos mencionados, garantía efectiva para el Gobierno, pues aunque era partidario de algunas reformas constitucionales, en lo que coincidía con los gólgotas, no seguía las utopías de éstos, opinando así con los draconianos, pues la experiencia de su larga y merecida carrera pública le enseñaba una línea de conducta diferente. Colocado, pues, en una atmósfera elevada en la política granadina, lleno de merecimientos como servidor de la Patria desde la independencia y reconociéndole el partido liberal su existencia en el poder, pues sin los triunfos de Anganoi y Buesaco, «sin la energía, el valor y la constancia del General FRANCO, el Gobierno constitucional habría sucumbido y el partido democrático habría sido proscrito y exterminado» encarnaba para el país un digno candidato para la Presidencia. «El General FRANCO, como decía uno de los muchos artículos publicados entónces en *El Liberal*, es uno de nuestros más valientes y bizarros militares; siempre leal a la causa del Gobierno; republicano incontrastable; hombre de corazón y de buen juicio; batallador sufrido, único vencedor de los facciosos de Pasto, supuesta su elección llamaría en su ayuda un Ministerio ilustrado, liberal, moderado y pródigo que daría a su administración quizá más lauros que a la presente o a la que pudiera encabezar el General Obando.» (1) En el Sur, recientes los grandes servicios prestados por él a la paz y al Gobierno, tuvo bastante opinión la candidatura FRANCO, como también en el Departamento de Boyacá. Sin embargo, la mayoría del país sostuvo el nombre del General Obando, quien triunfante después de una de las elecciones más unánimes efectuadas en Colombia, se encargó de la Presidencia el 1º de abril de 1853. El General Herrera fue elegido por el Congreso Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, y don José de Obaldía continuó como Vicepresidente de la República.

Alarmanes síntomas presagiaban para la Patria días de dolor: militares y artesanos hacían fuerte presión sobre el Gobierno; en el Congreso la mayoría gólgota era atropellada por aquéllos; la sociedad bogotana era víctima de frecuentes ataques del pueblo; se hablaba con descaro incalificable de la dictadura de que debía in-

(1) En la Biblioteca Pineda pueden verse numerosas publicaciones y adhesiones en favor de esta candidatura, que sería largo enumerar en estos *Apuntes*,

vestirse al General Obando; la Iglesia y sus ministros eran atacados escandalosamente; había inseguridad y alarma; se veía acercar algo funesto para el país: el resultado necesario del libertinaje que desde 1849 imperaba en la nación por obra de la dominación liberal y contra lo cual se preparaba una reacción encabezada por los elementos draconianos. El General Melo, Jefe de las fuerzas militares acantonadas en la capital, se hizo autor del asesinato perpetrado en la persona del Cabo Quirós, el 1º de enero de 1854, acontecimiento que agravó de modo extraordinario la situación política de entonces.

En tales circunstancias, la aurora del 17 de abril fue saludada por los cañonazos que en la plaza principal de Bogotá anunciaron la revolución encabezada por el General José María Melo. «Toda la guarnición veterana de la capital y de seiscientos a ochocientos guardias nacionales en armas se encontraban formados en la plaza de la Constitución. El Presidente constitucional era aclamado Dictador por la soldadesca amotinada; las puertas y ventanas de las casas de muchos Senadores y Representantes eran rotas a balazos; patrullas armadas recorrían las calles; estaban arrestados en los cuarteles el Gobernador y todos los que habían intervenido como funcionarios de instrucción en el sumario instruido para averiguar el autor del homicidio del soldado Pedro Ramón Quirós, y diferentes destacamentos cerraban las salidas de la capital.» (1)

Aquella mañana le fue ofrecida por los amotinados la dictadura al General Obando, quien, si como fue evidente la rechazó, no atendió a las insinuaciones reiteradas que el Vicepresidente Obaldía y los Secretarios del Despacho le hicieron de salir a la plaza y evitar la vergonzosa revolución que se consumaba con su aparente aprobación. Melo fue proclamado Jefe Supremo de la Nación y quedaron apresados en Palacio los miembros del Consejo de Gobierno reunidos en aquellas horas, con excepción del Vicepresidente y del General Herrera, quienes pudieron iniciar patrióticas labores en favor del orden legal. Aquél asilado en la Legación americana, se puso en comunicación con éste; comunicó lo acontecido a los Gobernadores dándoles instrucciones, y llamó al servicio activo con amplias facultades a los Generales FRANCO, López y París como también los Senadores Julio Arboleda, Ricardo Vanegas, Manuel Murillo y otros, autorizándolos para levantar fuerzas. El Congreso que había sido disuelto, fue convocado para el 15 de junio en la ciudad del Socorro.

Hermosa lección de patriotismo presenció entonces la República: apoderada del Poder una dictadura vulgar, se apresuraron a formar en las filas constitucionales para volver por los fueros nacionales, todos los hombres prominentes de los diversos partidos,

(1) Salvador Camacho Roldán. *Conspiración militar del 17 de abril de 1854. Acusación contra el Presidente General José María Obando.*

hasta entónces hondamente separados por las luchas civiles: FRANCO y Arboleda; López y Mosquera; Herrán, París, Reyes Patria y demás valientes que iniciaron una brillante campaña contra la revolución de Melo, que había atropellado la Constitución nacional.

La figura del General José María Melo, «el Dictador de la cara de ídolo chibcha» como lo llamó don Angel Cuervo, es en la historia colombiana, interesante, ridícula y trágica. Nació en Chaparral; desde 1819 hizo la campaña del Sur; alcanzó en 1823 el grado de Capitán. En 1833 y 1835 fue en Venezuela conspirador contra el Presidente Vargas; se le siguió juicio y se pensó en fusilarlo para escarmiento de los revolucionarios; se le desterró de ese país y en 1850 aquí en su patria se le ascendió a General y se le nombró Comandante General de Cundinamarca; dio el golpe contra Obando, por lo cual salió expatriado en 1855. Residió en seguida en Costa Rica y en Nicaragua y llegado a El Salvador, el Presidente General Barrios lo recibió con muestras de alta admiración y lo designó para desempeñar el cargo de Inspector General del Ejército, en el cual alcanzó distinguidísima posición y reveló sus cualidades de organizador, pues elevó a gran altura las fuerzas de ese país. Al dejarlo pasó a Méjico, donde al servicio del General Comonfort, fue fusilado en las ruinas de un convento. (1)

El escritor salvadoreño Juan J. Cañas en un interesante estudio sobre los servicios prestados por Melo en ese país, (2) dice de éste que «era un fenómeno psicológico incomprensible.» «Nunca vi sonreír al General Melo, agrega, ni ser con nadie lo que llaman «amable»; su aspecto siempre muy serio y áspero, sin ser repulsivo; su expresión parecía de mando terminante, y así se atraía a todo el que lo veía o trataba. A más de una señora oí decir «Ya conocí al General Melo; aunque es muy serio, no es repugnante» y a otros: «a pesar de la seriedad del General Melo, es muy simpático». Le gustaba la fastuosidad; vestía siempre brillantes uniformes, y tenía gusto especial por los caballos notables. Tenía dos, «uno el hermosísimo overo en que está montado en el retrato colosal litografiado que se hizo del ridículo personaje. (3) Otro, el zaino que fue cogido el 4 de diciembre por el General Mosquera, quien lo remitió a su hacienda de Coconuco. Este zaino era un dandi de primer orden; todos los días subía la escalera del cuartel, llegaba la salón de Melo, se veía en un grande espejo que allí se hallaba y después de que se miraba y remiraba volvía a bajar la escalera y se dirigía a su cuadra». (4) El retrato de Melo corrió publicado en los periódicos de Centroamérica y se le admiraba también en grandes

(1) J. F. Ortíz. *Reminiscencias*.

(2) *Revista Moderna* de Bogotá—Tomo IV, Número 31.

(3) Este retrato lo publicamos en «*El Gráfico*» de Bogotá, Número 129 del 19 de abril de 1913. El original, pintado por don José María Espinosa, se halla en el Museo Nacional.

(4) «*El Mosaico*» Bogotá. Número 33—1864.

pañuelos de seda. Como militar, Melo era valiente y severo, y sobresalía como organizador. «En la oficina del General Melo, dice el citado autor Cañas, no se dictaba disposición ninguna que no estuviera ajustada a una de las reales órdenes de la Ordenanza española de cuyo libro no se desprendía jamás». «Ejercía sobre los soldados, dice el mismo, irresistible atracción rayana en fetiquismo».

«Tenía siempre este General una palabra, una frase alentadora o de animación para cada soldado, aunque, eso sí, con su palabra seca, cortada y sin la menor apariencia de cariño». Con tan admirables condiciones fue como Melo logró organizar siempre famosos batallones y llevarlos tras sus planes revolucionarios que lo acompañaron hasta la muerte. En el golpe de cuartel del 17 de abril, investido de la dictadura, hubiera podido alcanzar el triunfo si con sus brillantes caballerías no deja organizar a los constitucionales, pero se contentó según escriben sus contemporáneos, con llevar una vida sibarítica en Bogotá y en Facatativá, respondiendo siempre a sus amigos que lo interrogaban sobre las intenciones que tenía, diciéndoles: «*Yo tengo mi plan*», el cual en definitiva vino a ser la derrota que el 4 de diciembre sufrió en Bogotá, la prisión, la causa que se le siguió y la salida del país a que fue condenado.

Consumada la revolución de 17 del abril, el 18 organizó Melo su Ministerio y dictó activas medidas para evitar la salida de la ciudad de los constitucionales. Sin embargo, los Generales FRANCO y Herrera, asilados aquél en una casa particular y éste en la Legación americana, lograron burlar la vigilancia de las tropas revolucionarias y marcharon para el Norte el día 19. El 21 se encargó del Poder Ejecutivo, como designado, el General Herrera, en Chocotá; nombró Secretario de Gobierno interino al señor Estanislao Sánchez, a quien más tarde reemplazó en el mismo puesto el Coronel Anselmo Pineda, y Comandante en Jefe de las Divisiones de operaciones sobre la capital de la República al General FRANCO. Siguieron luego para Tunja, y establecieron el Cuartel General. En esta ciudad había un Cuerpo militar de unos sesenta hombres, a órdenes de Mariano Posse, comprometidos en la revolución, como también lo estaba el Gobernador de la Provincia Ricardo Monroy, cuyo pronunciamiento debía verificarse el 21 de abril.

Después del 17 habían salido de Bogotá los señores José María y Zenón Solano, Antonio Reyes Camacho, Santiago Izquierdo y muchos otros caballeros, quienes también se dirigieron al Norte a levantar tropa contra Melo. Habían reunido alguna gente antes de llegar a Tunja, pero al entrar a esta ciudad fueron atacados y traicionados por la fuerza de Posse, y resolvieron seguir para Tun-dama.

El Gobernador de esta Provincia doctor Luis Reyes, al saber lo ocurrido el 17 de abril, obró con gran actividad para levantar gente contra los rebeldes. Llamó al servicio a los Generales Juan José Reyes Patria y Marcelo Buitrago, y ordenó al Teniente Co-

ronel de la Guardia Nacional Gabriel Reyes, que se hallaba en Sogamoso con un pequeño escuadrón, se encaminara a unirse con sus fuerzas, las cuales se encontraron reunidas en Paipa, en número de doscientos hombres, y marcharon para Tunja, donde los constitucionales habían logrado cambiar el ánimo de la Guarnición en favor de la legalidad, y les fue fácil ocupar la ciudad. Dos o tres horas después de llegar estas fuerzas llegaron los Generales Herrera y FRANCO.

Establecido en Tunja el Cuartel General y el Poder Ejecutivo, fue nombrado el General Reyes Patria, Comandante de Tunja y Tundama; la actividad del General Herrera se ocupó principalmente en hacer levantar en las Provincias batallones y en conseguir elementos de guerra, de lo cual estaba encargado el General Buitrago. Secretario y Ayudante del General FRANCO era el señor doctor Domingo Medina Martínez.

El día 23 de abril se tuvo conocimiento por el señor doctor José María Malo, quien había llegado a Tunja, de que las fuerzas de los rebeldes, al mando del Coronel José María Rojas Pinzón, habían ocupado a Chocontá «marcando su entrada con el asesinato del valiente ciudadano Pedro Bernal, y la muerte de cuatro individuos más, que desprevenidos y sin fuerzas fueron sorprendidos por el enemigo en un número infinitamente superior al suyo», según decía el General FRANCO en circular de fecha 27 de abril a los Gobernadores gólgotas.

Las operaciones hechas con motivo de este aviso, están descritas, en la misma circular, posterior a ellas, fechada en Chocontá, y en la cual informaba el General FRANCO de la siguiente manera:

«Esa misma noche se acordó que la pequeña pero valiente división que en dos días se había improvisado en Tunja, marchara a batir a los rebeldes de Chocontá, persuadido como estaba el infrascrito de la seguridad del triunfo por la santidad de la causa que defiende y por el entusiasmo de los republicanos que manda. A las seis de la mañana del 25 desfilaron por la plaza de Tunja en dirección a Chocontá, cerca de cuatrocientos hombres mal armados, pero resueltos a combatir al enemigo donde quiera que éste se encontrara. A pesar de que en la División no se encuentra cuerpo alguno veterano, la marcha fue regular y bien ordenada. Ayer a las cuatro de la tarde y cerca de este lugar, se supo de una manera positiva que el enemigo estaba dispuesto a comprometer una acción. En el mismo instante dispuse que la División se separara del camino y tomara una vía que conduce precisamente a una altura desde donde podríamos divisar las fuerzas contrarias. Este solo movimiento desorganizó completamente las tropas del enemigo situadas hacia la parte oriental de este lugar. Una vez que las divisiones se encontraron frente a frente, y cuando ya nuestra caballería debía cargar sobre el enemigo, se dispuso por el ciudadano encargado del Poder Ejecutivo, a indicación del infrascrito, que se

hiciera a los rebeldes la intimación que previene el Código Penal de someterse a las autoridades constitucionales, y habiendo solicitado el Jefe del Estado Mayor de la División Teniente Coronel doctor Estanislao Sánchez, esta comisión, dispuso el encargado del Poder Ejecutivo que así se hiciera. El comisionado marchó al campo enemigo y cumplió su encargo. De vuelta comunicó al Jefe de operaciones que el Coronel José María Rojas Pinzón, que mandaba la fuerza enemiga, no había dado otra respuesta que la de que se manifestara al encargado del Poder Ejecutivo, ciudadano General Tomás Herrera, el vivo deseo que tenía de hablar particularmente con él, en un campo neutral. Este ciudadano que comprendió perfectamente que un valiente militar como es el Coronel Rojas y de los precedentes de éste, no podía servir con decisión la causa de los traidores, manchando así sus glorias adquiridas en el campo del honor, resolvió marchar solo al campo indicado, y allí después de una larga conferencia, el Coronel Rojas se decidió a entregar las fuerzas que mandaba, previa la concesión que el Poder Ejecutivo le hizo de algunas condiciones ventajosas para los rendidos y honrosas para la nación. Este triunfo, espléndido de la libertad, que no ha costado a la Patria ni lágrimas ni sangre, será siempre memorable en nuestra historia por sus inmensos resultados. El enemigo, que contaba en sus filas a uno de los Jefes más valientes del Ejército de la República, y a varios oficiales veteranos de nombradía, estaba resuelto a comprometer la acción a pesar de la inferioridad del número de sus tropas y de la casi seguridad de ser arrollados por los defensores de la legalidad; pero la Providencia, que nos protege de una manera decidida, quiso que la República no tuviera que lamentar la pérdida de sus hijos al comprometer una acción, y decidió al Coronel Rojas a entregar las armas, añadiendo esta nueva acción de honor a sus honrosos precedentes. Una vez depuestas las armas y rendido el enemigo, los vencedores se manifiestan dignos del triunfo obtenido, tratando a los vencidos como amigos y compañeros. Hoy cuenta la División de mi mando con una fuerza de cerca de ochocientos hombres, bien armados y voluntarios todos, y estoy seguro de que con el auxilio decidido que espero de las Provincias del Norte, tendremos bien pronto un Ejército formidable y suficiente para rendir a los traidores que acompañan al Ex-general Melo, y mantienen en el más bárbaro estado de opresión a los habitantes de la capital.

Sírvase usted comunicar esta plausible noticia a los pueblos de esa Provincia para su satisfacción.

Soy de usted atento servidor,

MANUEL MARIA FRANCO.

Regresados a Tunja, continuaron sus activas diligencias con las tropas que venían de muchas Provincias, dándoles instrucción y preparación para marchar sobre la capital. Entre tanto la situación en Bogotá no cambiaba; el 5 de mayo borró el General

Melo de la lista militar a los Generales Herrera, FRANCO, Buitrago y Reyes Patria. Apesar de la vigilancia de las tropas, muchos constitucionales habían logrado salir de la ciudad. Los Generales París y López, el Teniente Arboleda y muchos otros Jefes obraban activamente en el Sur y en Occidente, y en la Costa el General Mosquera.

La actitud y entusiasmo que se despertó en las Provincias del Norte, fue un alto ejemplo de patriotismo, pues a principios de mayo se había organizado ya un fuerte ejército, dividido en dos columnas, a cuya cabeza figuraba como Comandante en Jefe el General FRANCO; segundo Jefe, General Marcelo Buitrago; Jefe de Estado Mayor, Coronel José María Rojas Pinzón; Comandante General de la primera Columna, Coronel graduado Ramón María Arjona; y Jefe de Estado Mayor de ella, el Sargento Mayor Ramón Calderón. Comandante General de la segunda Columna, Teniente Coronel graduado Domingo Mutis, y Jefe de Estado Mayor de ella, Teniente Coronel graduado Aniceto Canales. Los cuerpos de la primera columna eran: *Batallón Tunja*; *Batallón 1º de Tundama*; *Batallón 2º de Tundama*; *Medio Batallón Garagoa y Miraflores*; *Medio Batallón García Rovira*; *Compañía suelta de Cundinamarca*, y un Regimiento de caballería compuesto de tres escuadrones, a cuya cabeza estaban: Teniente Coronel de la Guardia Nacional Lucas La-Rotta, Teniente Coronel de la Guardia Nacional Estanislao Sánchez, Teniente Coronel de la Guardia Nacional Lázaro Olaya, Comandante Santos Acosta, Sargento Mayor de la Guardia Nacional Antonio Jaime Sarmiento, Teniente David Forero y Teniente-Coronel Felipe Plaza, respectivamente. Los Cuerpos de la segunda Columna eran: *Batallón Socorro*; *Batallón Vélez*; *Escuadrón Tundama*, y *Columna de Cundinamarca* a cuya cabeza estaban: Teniente-Coronel José de D. Ucrós, Teniente-Coronel graduado Antonio María Díaz, Teniente-Coronel de la Guardia Nacional Gabriel Reyes y antiguo Coronel del Ejército Ancelmo Pineda, respectivamente. El número total de estas fuerzas era el de 2557 hombres.

Consideró el General Herrera que ya estaba bien preparado el Ejército para marchar a combatir, y ordenó al General FRANCO abriera operaciones sobre la capital.

El día 15 de mayo salió el Ejército de Tunja, pero antes de emprender camino, el General FRANCO dirigió la siguiente Alocución:

CONCIUDADANOS! Todos sabéis que un mal granadino, un hijo ingrato de la Patria y de sus instituciones, ha querido arrojar sobre la frente pura de sus conciudadanos un padrón de infamia: el nefasto 17 de abril; pero también sabéis que no ha habido en ningún pueblo un solo hombre que al saberlo no abandone en el instante su hogar, sus hijos, su esposa y todos sus afectos para venir presuroso a sostener la legalidad y a engrosar en las filas de los republicanos. Apenas han pasado veintiseis días después del atentado del 17 y más

de tres mil combatientes de las Provincias del Norte, marchan al campo del honor a vindicar los fueros nacionales. Los habitantes del Sur también están en armas, y si por desgracia la tiranía contara con un apoyo más fuerte del que tiene, la nación en masa se levantaría contra ella.

Fatigado por las últimas campañas del Sur, agobiado por las enfermedades contraídas en ellas y disgustado por las injusticias de los hombres, había pensado pasar el resto de mis días retirado de la vida pública, rodeado de mi familia, educando a mis hijos con los recuerdos de mi existencia pasada, enseñándoles a ser libres como su padre; pero el sacudimiento del 17 despertó en mi alma el entusiasmo por la libertad, y lo olvidé todo para pensar en la República, y para cumplir con mis deberes de ciudadano vine a estas Provincias, seguro como estaba de encontrar en ellas corazones que me comprendieran y decisión bastante para tomar las armas y combatir a los traidores.

Mis esperanzas se han realizado y la presencia de tres mil combatientes es el testimonio más elocuente del patriotismo de los hijos del Norte. Si alguna vez la situación de un hombre puede ser envidiable, la mía al frente de vosotros es una de ellas, y yo no la cambiaría por ninguna otra en la vida.

COMPATRIOTAS! Vosotros conocéis bastante bien nuestros derechos; vosotros sabéis que no hay poder legítimo sino el que emana de la voluntad de un pueblo libre; pero también habeis tenido la desgracia de saber que en la Nueva Granada, uno de los países más libres del mundo, se ha tratado de establecer la más horrible tiranía. Melo, rodeado de hombres corrompidos como él, de vergonzosos precedentes, pretende gobernar al virtuoso pueblo granadino llamándose Jefe supremo de la Nación; pero ha sonado su última hora y la afrenta de la Patria será lavada con su sangre, si tiene el valor bastante de presentarse en la batalla.

SOLDADOS! Marchemos al combate, y que el Dios de la victoria nos proteja. Acordaos que pisais la misma tierra que pisaron los vencedores en *Vargas*, *Cerínza* y *Boyacá*; sed como ellos, bravos en la pelea, generosos en el campo y clementes con los rendidos; que el asesinato no manche nuestros nombres; que el que implore perdón sea perdonado; ahorrad la sangre y las lágrimas, porque esa sangre y esas lágrimas son de granadinos, aunque extraviados.

Marchemos pues, y que el 21 de mayo el Pabellón Republicano tremole en la hermosa ciudad de Bogotá.

Viva la República! Viva la Constitución!

Tunja, 15 de mayo de 1854.

MANUEL MARIA FRANCO.

El Ejército salió de Tunja el 15 de mayo; el 16 llegó a Chocotá, donde permaneció hasta el 19. Probablemente en el tránsito se aumentó el Ejército, pues algunos autores elevan su número a

tres mil quinientos hombres. El 19 continuó la marcha, y pernoctó esa noche en Nemocón.

Mientras se verificaban estos movimientos, se organizaban de acuerdo con el aviso que dio FRANCO, los Generales López y París, por el Sur; el Senador Arboleda, el Gobernador Viana y el Coronel Diago, por Occidente, y se acercaban a la sabana para obrar de acuerdo con las fuerzas del Norte, de cuyos movimientos estaba en gran parte pendiente la situación del país.

En Nemocón, «de acuerdo con lo prevenido por el Poder Ejecutivo, se convino por los jefes en atacar una columna de Melo, que a órdenes del Coronel Manuel Jiménez, permanecía en Zipaquirá, si ésta salía a campo raso, y si no continuar el movimiento para ir a reunirse con las fuerzas de París, López, Arboleda y Diago.»

A las 7 de la mañana del día 20 se movió FRANCO de Nemocón «sin dar tiempo a que la tropa tomara algún alimento» según dice don Venancio Ortíz, pues creyó «que era necesario no perder tiempo para atacar al Ex-Coronel Jiménez, que defendía la ciudad de Zipaquirá, y con el objeto de que no pudiera recibir auxilio de Bogotá», dice el General Mosquera en su *Resumen Histórico*.

Hacia las dos de la tarde divisó el Ejército la ciudad de Zipaquirá; en este momento ordenó FRANCO «colocar a la vanguardia dos compañías del *Batallón Tunja*, y una Compañía de Caballería del *Escuadrón Tundama* para que fuera al reconocimiento del terreno a órdenes del 2.º Jefe General Buitrago. Al acercarse a la ciudad ordenó al Comandante en Jefe que continuase el movimiento por la izquierda pasando por los potreros sin llegar a la ciudad, y que se hallanase los fosos y chambas con los peones que llevaba al efecto con los instrumentos necesarios.» (1) Entonces FRANCO se separó acompañado de sus Ayudantes, mandó al Capitán Jacinto Corredor a intimar rendición a Jiménez, presentándole bandera blanca, mas este oficial fue recibido a bala y tuvo que regresar pronto. Por este motivo se apoderó del General FRANCO una justa indignación y cediendo a su exaltación de ánimo «enristró su terrible lanza y cargó con tal furia sobre las guerrillas situadas en los arrabales de la población, que no pudieron resistirlo y corrieron a guarnecerse dentro de ella.» Se encontraba el General FRANCO en las puertas de la ciudad, donde debía recibir la muerte: la caballería de Jiménez estaba formada en la plaza, y novecientos hombres de infantería repartidos «en los balcones, en las ventanas, en la torre y en el coro de la Iglesia, y detrás de algunas puertas que se habían agujereado», fuera de las guerrillas que dispersas rodeaban la población.

«Entre tanto la División, siguiendo los movimientos de la vanguardia, iba rodeando la población por las dehesas del cerro de la salina y sosteniendo escaramuzas parciales con las tropas que Ji-

(1) Mosquera. *Resumen histórico*—Página 42.

ménez tenía apostadas por aquella parte, al abrigo de las primeras paredes. A tiempo que el General Buitrago mandaba reforzar una Compañía que a órdenes del Capitán Antonio Gómez Santos, del *Batallón Socorro*, empeñaba combate con una de las partidas de Jiménez, «dá el General Herrera alcance a FRANCO para manifestarle que aquello no era lo que estaba convenido y que era imposible vencer del modo que se estaba combatiendo». (1)

Este fue el momento decisivo de la suerte de la batalla; tales palabras de reconvención agregadas al ánimo del General FRANCO, produjeron en éste un vértigo de desesperación, y contestando a Herrera «¡No hay por qué tener miedo!» y no concibiendo cómo puede divisar al enemigo sin atacarle, mandó tocar ataque y carga a las cornetas, levantó su lanza y precipitadamente entró a la ciudad ansioso de llegar a la plaza. Pasó «la calle que baja directamente de la plazuela de *El Chorro*, (hoy calle 5ª)» y diez pasos antes de llegar a la plaza, recibió la muerte de un balazo.

Este fue el instante supremo; al grito «murió FRANCO!», que conmovió a todos los combatientes, la consternación y el desaliento, que invadieron a los constitucionales, decidió la suerte del ataque en favor de Jiménez. El General Herrera siguió al General FRANCO, pasó por cerca del cadáver de éste, y atravesó la plaza, acompañado de Gabriel Reyes, lanceó en una mano al Jefe Juan de Jesús Gutiérrez, y en poco tiempo llegó al despoblado.

La demás tropa del Ejército del Norte, se batió hasta las 5 de la tarde, después de la muerte de FRANCO que fue a las 3; luego el resto de ella pasó a unirse con el General Herrera, quien recibió noticia de que mil hombres iban de Bogotá en apoyo de Jiménez, y ordenó la reunión para hacerle frente y marchar en busca de López y París, y nombrando al General Buitrago Comandante en Jefe de las fuerzas. Al lado del General FRANCO quedaron también muertos: Domingo Medina, Narciso Gómez, Felipe Plaza y muchos otros. En este estado de desaliento, de postración, de ruina y de desgracia, el 21 los restos de los constitucionales fueron batidos y dispersados en Tíquiza por las fuerzas de Melo. Así se consumó la pérdida del Ejército del Norte.

Como militar se caracterizó el General FRANCO por un valor auténtico comprobado en acciones de guerra donde ganó por escalar rigurosa los ascensos hasta la más alta graduación de la República. Su arrojo fue temerario en Bomboná, Junín, Ayacucho, Tarqui, Riofrio y en cien encuentros más, y desastroso el 20 de mayo de 1854 en Zipaquirá, donde por su muerte, así buscada, se consumó la destrucción del Ejército que sus notables dotes de organizador había levantado en el Norte, sin lo cual la revolución hubiera sido ahogada en breve.

El General Melo, después de la muerte de FRANCO concedió por medio de un Decreto, una pensión a la señora viuda e hijos de

(1) *Minuta histórica Zipaquireña* por Luis Orjuela. Pag. 384.

aquél, por los servicios prestados al país antes del 17 de abril; los derrotados de Tíquiza fueron uniéndose poco a poco al Ejército organizado por López y Arboleda. El 27 de mayo el General Herrera instaló el Gobierno en San Juan de Rioseco, haciendo nuevos nombramientos de Secretarios del Despacho; el 5 de agosto se encargó de la Presidencia de la República el Vicepresidente señor Obaldía en la ciudad de Ibagué, donde se reunió el Congreso Nacional el 22 de septiembre, y aprobó en la primera sesión la siguiente proposición presentada en honor de los ciudadanos que habían muerto combatiendo por la legalidad: «La Cámara de Representantes acuerda tributar como homenaje de gratitud a los ciudadanos General MANUEL MARIA FRANCO, Coronel José María Rojas Pinzón, doctor Domingo Medina Martínez.....que se consigne en la primera página de sus actos la expresión de su dolor por su muerte heroica y gloriosa, declarando en nombre de la Nación que acepta su magnánimo sacrificio, y que ellos, como todos los ciudadanos que han perecido en los combates defendiendo la Constitución y la República, merecen bien de la Patria, sin perjuicio de incluir posteriormente la lista precedente los nombres de los demás ciudadanos que hayan perecido por la misma causa, tan pronto como lleguen a conocimiento de la Cámara.»

En la sesión del 23 de septiembre fue presentado el proyecto de Decreto de honores al General FRANCO insertado al principio de estos *Apuntes*, y el 30 del mismo mes se dictó el siguiente

DECRETO

ordenando luto al ejército por tres días.

El Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

1º Que es justo consagrar un recuerdo a la memoria de los preclaros varones que defendiendo la Constitución y la ley, han recibido una muerte gloriosa en los campos de batalla;

2º Que los beneméritos ciudadanos General MANUEL MARIA FRANCO y Coronel José María Rojas Pinzón, en la jornada de Zipaquirá el primero y en la de Pamplona el segundo, en los días 20 de mayo y 28 de agosto últimos, derramaron su sangre y rindieron su vida por la Patria,

DECRETA:

Artículo 1º El Ejército de la República vestirá luto por tres días como muestra de distinguida consideración y en señal de duelo por los altos hechos y la muerte heroica del ciudadano General MANUEL MARIA FRANCO y del Coronel José María Rojas Pinzón.

Artículo 2º Este Decreto se ejecutará en los Cuerpos y Di-

visiones del Ejército desde que llegue a noticia de sus respectivos Jefes y se publicará en la orden general.

Dado en Ibagué, a 30 de septiembre de 1854.

JOSE DE OBALDIA.

El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho de Guerra,

RAMON MATEUS.

En los combates de Bonza, Guaduas, Sinsatá, Silos, Petaquero, Tierra-azul y en muchos otros, las armas de los constitucionales se cubrieron de gloria y la dictadura de Melo terminó el 4 de diciembre de 1854 con la toma de Bogotá, donde murió el General Herrera en circunstancias muy semejantes a las del General FRANCO.

El Congreso reunido en Ibagué inició causa contra el General Obando: la Cámara lo acusó ante el Senado por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, así como también a los Secretarios de Gobierno y de Guerra, y lo denunció como reo de los delitos de traición y rebelión el 17 de abril. De estos dos últimos cargos fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia, pero fue destituido de la Presidencia con arreglo al inciso 1º del artículo 42 de la Constitución, pues su decidiosa e inexplicable conducta en la mañana del 17 de abril, fue juzgada severamente por la justicia. Se comprobó entonces, como lo dijo después Arboleda en solemnísimas ocasiones, que «en esta Nación valiente y orgullosa, tan fácil es pasar del destierro al solio como del solio a la barra del Senado.»

Al anochecer del 20 de mayo de 1854, fueron recogidos de las calles ensangrentadas de Zipaquirá, el cadáver del General FRANCO y los de sus compañeros de sacrificio, y recibieron sepultura eclesiástica. Los restos de este valiente prócer colombiano reposan bajo una sencilla lápida, que solo tiene grabada la palabra FRANCO, al lado de una humilde cruz, en el antiguo cementerio de la ciudad donde rindió su último combate por la causa constitucional de la República.

NICOLAS GARCIA SAMUDIO.

